

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Castilla-La Mancha		Escuela Internacional de Doctorado	02005271
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Amaya Zalacaín Aramburu		Vicerrectora de Investigación y Política Científica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51391570W	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Miguel Ángel Collado Yurrita		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05230079V	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Amaya Zalacaín Aramburu		Vicerrectora de Investigación y Política Científica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51391570W	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50		13071	Ciudad Real
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
miguelangel.collado@uclm.es		Ciudad Real	679629791
			FAX
			926295385



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Ciudad Real, AM 8 de octubre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Enfermería y atención a enfermos		Deportes		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Castilla-La Mancha		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Detalle de las circunstancias que rodean al doctorado</p> <p>Con el objeto de abordar problemas de investigación que, como ocurre en buena parte de los problemas de salud, no pueden ser abordados exclusivamente desde los servicios sanitarios, ni tampoco desde los servicios sociales, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) creó el Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS) (https://blog.uclm.es/cess/). Se trata de un centro de investigación creado en 2003 y adscrito a la Facultad de Enfermería de Cuenca. El CESS está vinculado a través de varios proyectos de investigación con todas la Facultades adscritas al presente Programa de Doctorado, y en muchos de ellos con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).</p> <p>Los profesores investigadores integrados en este Programa de Doctorado están relacionados a través de proyectos de investigación que, en términos genéricos, se encuadran en las siguientes áreas:</p> <p>Calidad de vida relacionada con la salud. En esta área, los grupos de investigación integrados en este programa han realizado y están actualmente realizando varios proyectos de investigación nacionales y europeos, que han dado lugar a más de 100 publicaciones, 1 patente y algunos productos de investigación como la web https://blog.uclm.es/cess/, en la que se hace accesible un cuestionario de calidad de vida para niños y adolescentes sordos, una calculadora de riesgo de síndrome metabólico, de uso libre a través de una web (www.movidavida.org), o el programa MOVI de actividad física de tiempo libre, uno de los programas de actividad física de tiempo libre de efectividad probada, y cuya propiedad intelectual queda plasmada en un libro, y difundido a través de una web (www.movidavida.org). Históricamente, este equipo de investigación tiene experiencia en proyectos que incluyen intervenciones destinadas a prevenir la obesidad y mejorar el riesgo cardiometabólico en los escolares mediante la promoción de la actividad física (Proyectos MOVI, MOVI-2, MOVI-KIDS, MOVI-daFit y MOVI-da10). Además, ha colaborado con otros grupos de investigación, como el grupo de Investigación de Modelado de Inteligencia Ambiental (MAmI), o instituciones como los Departamentos Regionales de Salud y Educación o el Hospital Virgen de la Luz en Cuenca. Adicionalmente, la Dra. Tudor Lucke, de la Universidad de Massachussets, Amherst, una de las investigadoras más reconocidas sobre el efecto del número diario de pasos en la salud, se ha integrado en el equipo.</p> <p>Actualmente, se está desarrollando el proyecto 'La prescripción de actividad física: desde la evidencia al paciente', financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, en el presente año se ha iniciado el proyecto e-MOVI: Una intervención compleja en la escuela y la familia para mejorar la adiposidad, el riesgo cardiometabólico y la cognición, mediante el aumento de actividad física y la mejora de la dieta en escolares, proyecto coordinado con financiación competitiva del Instituto Carlos III, en el que participarán niños de 9-11 años de 10 colegios de la provincia de Cuenca, y en el que figuran investigadores de la UCLM y del SESCAM. Previsiblemente, como fruto de este proyecto se producirán datos para tesis doctorales en las áreas de calidad de vida, economía de la salud, y actividad física y salud.</p> <p>Actividad física y Salud. Dentro de la gran variedad de temas que se abordan en esta área y que se desarrollan en el marco de proyectos Europeos, Nacionales, Autonómicos y Locales, destacan algunos relacionados con la biomecánica del calzado deportivo y los vendajes, la anatomía ecográfica del aparato locomotor aplicada a la valoración de las lesiones producidas en el ámbito del deporte, el efecto de la dieta y el ejercicio sobre el desarrollo del síndrome metabólico, la hidratación-deshidratación de la persona activa, la cuantificación de los niveles de actividad física en la población sana y con patología controlada, la evolución de la composición corporal y su relación con la actividad física regular a lo largo de todas las edades del ciclo vital (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), destacando entre otros la participación en la Red Temática de Investigación Cooperativa en Envejecimiento y Fragilidad (RETICEF) (http://www.reticef.es), la Red Española de Investigación en Ejercicio Físico y Salud en Poblaciones Especiales (EXERNET) (https://redexernet.com/), el proyecto europeo Healthy Europe through Learning Practice (HELP) (http://healthyeurope.org/), y otros que actualmente realizan su actividad en el ámbito de la discapacidad y el ejercicio, como el proyecto 'Interacciones entre el entrenamien-</p>



to físico y la medicación crónica con antihipertensivos, estatinas e hipoglucemiantes en personas con síndrome metabólico', el cual está financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Economía de la salud. El grupo de profesores investigadores del área de economía de la salud ha desarrollado hasta el momento varios proyectos de investigación sobre el coste de la dependencia y, sobre todo, ha evaluado el análisis del coste de los cuidados informales. Además, este grupo ha trabajado en el análisis de las matrices de transición de las personas dependientes a lo largo del periodo de dependencia hasta su fallecimiento y ha desarrollado proyectos de investigación que incorporaban tanto temas de alimentación, como de calidad de vida y economía de la salud en mayores, en los cuales figuraban tanto investigadores de la UCLM en sus diferentes Campus, Toledo, Cuenca y Albacete, como investigadores de distintos centros y áreas de conocimiento, todo ello contando con el apoyo del SESCAM. Un grupo de investigadores de esta área ha desarrollado además un proyecto europeo que evaluaba los costes y la calidad de vida relacionada con la salud de las enfermedades raras, 'Social economic burden and health related quality of life in patients with rare diseases in Europe', en 8 países europeos (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Hungría, Bulgaria, Suecia, Bulgaria y España) financiado por Health Programme 2008-2013 (Nº 101205).

Actualmente, se están llevando a cabo en esta línea de Economía de la Salud distintos proyectos de investigación, tanto nacionales como europeos, tratando temas relacionados con fragilidad en ancianos, economía en políticas de salud y pérdidas laborales asociadas a ciertas patologías como el cáncer, así como el estudio de métodos y herramientas para la mejora de la valoración tecnológica en salud.

Fisioterapia. Los investigadores que se integran en este programa han llevado a cabo diversos proyectos de investigación nacionales y europeos enmarcados en el campo de la fisioterapia, entre los que cabe destacar los relacionados con la valoración (entre los que se incluye validación de cuestionarios), el impacto clínico, tratamiento y rehabilitación de la lesión medular. Además, se han desarrollado proyectos cuyo objeto de estudio engloba lesiones musculoesqueléticas, suelo pélvico, incontinencia urinaria en distintos grupos de población, estimulación eléctrica neuromuscular, dispositivos híbridos neuroprotésicos y neurorobóticos para compensación funcional, rehabilitación de trastornos del movimiento, y terapias con microcorrientes en úlceras por presión. Adicionalmente, se han desarrollado dos patentes, como son, un dispositivo generador de corrientes eléctricas para uso en el tratamiento de trastornos motores, trastornos sensitivos y dolor (patente española), y una de neuromodulación de la conducción nerviosa por estimulación nerviosa transcutánea (NEUROMODEST) (patente UE). En la actualidad se están llevando a cabo varios proyectos, entre los que destaca el proyecto competitivo financiado por el Instituto de Salud Carlos III, Identificación precoz y cuantificación de la neuroplasticidad sensitivomotora tras pedaleo y estimulación medular no invasiva en pacientes con lesión medular incompleta (NEUROTRAIN), así como diversos proyectos que incluyen el estudio de la estimulación medular transcutánea combinada con exoesqueleto robótico para la recuperación de la marcha a través del fomento de la neuroplasticidad en sujetos con lesión medular incompleta, y el estudio de la rehabilitación motora de la lesión medular mediante aplicación combinada de exoesqueleto robótico, estimulación medular y modulación cortical (proyecto RECODE). A través estos se obtendrán datos para la realización de diversas tesis doctorales.

Orígenes

El nuevo programa proviene de los anteriores programas de doctorado en Investigación Sociosanitaria y en Investigación en Ciencias del Deporte, programas que una vez aprobado el presente se extinguirán.

• Doctorado en Investigación Sociosanitaria:

Se trata de un programa de doctorado que tiene por objetivo desarrollar actividades formativas destinadas a incrementar la masa crítica de la región y a elevar, cualitativa y cuantitativamente, la producción científica de la UCLM, especialmente la relacionada con el estudio de los factores condicionantes de la dependencia y con la evaluación de la eficacia de las actividades preventivas dirigidas a mejorar la salud y la autonomía de la población, para así evitar o disminuir la dependencia en los años venideros.

Desde su creación en el año 2003, en el Centro de Estudios Sociosanitarios (CESS), se han desarrollado estudios de posgrado que suelen tener buena acogida entre los alumnos. Entre ellos, cabe destacar el Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria y el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria regulado por el RD 1393/2007.

Al estar desarrollando un Programa de Doctorado desde 2005 con una buena aceptación por parte de estudiantes y profesionales de las ramas de Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales, la nueva normativa brindó la oportunidad de transformar los títulos propios existentes en un Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria, periodo formativo de carácter intensivo por el que se accedía, entre otras vías, al Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria. Ambos programas, el de máster y el de doctorado, comenzaron su andadura durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente.

Este máster lo han cursado egresados, entre otras, de las siguientes titulaciones: Enfermería, Fisioterapia, Trabajo Social, Educación, Medicina, Farmacia, Ingeniería de las Telecomunicaciones, Terapia Ocupacional, Económicas,



Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Veterinaria, Nutrición y Dietética, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Psicopedagogía y Psicología.

En lo que a empleabilidad se refiere, el principal destino de empleo para nuestros estudiantes, hasta el momento, han sido las universidades, ya que gran parte de nuestros egresados doctores forman parte de la plantilla de la UCLM o de otras universidades. Sin embargo, otra parte de los doctores desarrollan su actividad profesional en este momento en centros sanitarios o sociosanitarios, representando la formación doctoral una oportunidad para la consolidación de su puesto de trabajo y para la mejora de la cualificación profesional.

- **Doctorado en Investigación en Ciencias del Deporte.**

El Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias del Deporte nace tras la fusión del Programa de Doctorado en Rendimiento Deportivo y el Doctorado de Educación Física y Nuevas Perspectivas con la aplicación del RD 1393/2007.

- *Doctorado en Rendimiento Deportivo:*

Este doctorado, ya extinto (RD 1393/2007, de 29 de octubre), se inició en el año 2000 mediante convenio con el Comité Olímpico Español, lo que dio la posibilidad de contar con la participación de los mejores especialistas de España en estas materias. Fue propuesto y coordinado por el Departamento, en constitución, de Actividad Física y Ciencias del Deporte. Sin embargo, al no crearse finalmente este departamento, desde el 1 de septiembre de 2005 pasó a ser coordinado por la Facultad de Ciencias del Deporte, siendo su responsable el catedrático Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez. En el bienio 2005-2007 este Programa de Doctorado pasa a ser Interuniversitario con la Universidad de Extremadura, hasta su último año de docencia que fue en el curso 2008-2009.

- *Doctorado en Educación Física y Nuevas Perspectivas*

En su origen este doctorado fue propuesto y coordinado por el Departamento, en constitución, de Actividad Física y Ciencias del Deporte. Sin embargo, al no crearse, desde el 1 de septiembre de 2005 pasa a ser coordinado por el Departamento de 'Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal' siendo su responsable el profesor Dr. Onofre Ricardo Contreras Jordán. En él impartían docencia siete profesores doctores de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo.

- *Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias del Deporte.*

Con la definitiva constitución el 20 de mayo de 2010 del Departamento de 'Actividad Física y Ciencias del Deporte', este programa se asienta en la Facultad de Ciencias del Deporte y actualmente está coordinado por el catedrático Dr. Xavier Aguado Jodar. Tiene por objetivo capacitar para la investigación en el ámbito de las Ciencias del Deporte y, particularmente, en lo que se refiere a dos ámbitos fundamentales: actividad física/salud y rendimiento deportivo, con un itinerario optativo en cada uno de ellos. Principalmente ha ido dirigido a los licenciados con vocación de investigación interesados en la mejora de los conocimientos y las aplicaciones sobre la problemática pluridisciplinar que conlleva tanto la alta competición en el deporte como la relación de la actividad física con la salud.

Como objetivos asociados a este Programa, se pueden distinguir:

- Consolidar las líneas de investigación que en la actualidad se están desarrollando en la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Poner en marcha trabajos conjuntos entre investigadores de distintas universidades.

HISTÓRICO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

Nombre del programa	Periodo de vigencia	Alumnos	Tesis
Investigación Sociosanitaria	2010-2013	90	14
Rendimiento Deportivo	2000-2013	280	58
Educación Física y Nuevas Perspectivas	2005-2013	135	19
Investigación en Ciencias del Deporte	2010-2013	51	
TOTAL		556	91



Un factor adicional es la importancia y tradición que tienen las prácticas en los estudios que forman parte de este Programa de Doctorado, manteniendo contratos de colaboración con alrededor de 84 empresas e instituciones, en algunas de las cuales se han incorporado licenciados y doctores de nuestros centros.

Todos estos argumentos, y los precedentes de ambos Programas de Doctorado, justifican la necesidad de esta oferta académica de doctorado en nuestros Centros, avalada también por la experiencia previa de casi diez años formando a estudiantes y profesores en el ámbito sociosanitario, y teniendo en cuenta el peso en la I+D+i que las facultades asociadas tienen dentro de la UCLM.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 20.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 20.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 20.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 20.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el quinto año de implantación: 20.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el sexto año de implantación: 20

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el séptimo año de implantación: 40

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial.

Del total de plazas ofertadas, un 20% serán destinadas a estudiantes a tiempo parcial.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02005271	Escuela Internacional de Doctorado

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	40	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://blog.uclm.es/eid/files/2018/05/Normativa-de-regimen-de-dedicacion-y-permanencia-en-los-estudios-de-Doctorado-de-la-UCLM-DOCM-7-de-mayo-de-2018.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	SESCAM	Convenio SESCAM-UCLM	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>Relación de acuerdos/colaboraciones que los diferentes grupos (líneas) tienen con instituciones extranjeras</p> <p>Las relaciones con otras instituciones y organismos, se establece principalmente a través de la realización de proyectos de investigación conjuntos tanto nacionales como internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre los investigadores del proyecto 'e-MOVI', financiado por el Instituto Carlos III, se encuentra el profesor Jorge Mota, del Centro de Investigaciones para la Actividad Física, la Salud y el Tiempo Libre (CI19/01126). Ana Peña Cabia (SESCAM), Ana Catrine Tudor-Locke (Universidad de Charlotte, Carolina del Norte), José Manuel Ríos Peris (SESCAM), Vanesa Martínez Madrid (SESCAM). En el proyecto 'Prescripción de la actividad física desde la evidencia al paciente', financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), Stephen Blair (Arnold Institute de South Carolina), Fernando Rodríguez Artalejo (Universidad Autónoma de Madrid), Jonathan Ruíz (Universidad de Granada). <p>En lo que se refiere a la participación en grupos y redes de investigación con la que se comparten proyectos y se generan colaboraciones a través de artículos, codirección de tesis y tribunales de lectura de tesis cabe destacar:</p> <p>- Varios grupos que provienen de convocatorias RETICS del Instituto Carlos III: La Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (RedIAPP) (http://www.rediapp.org/) y la Red temática de investigación cooperativa en envejecimiento y fragilidad (RETICEF)(http://www.reticef.es/).</p> <p>Esta variedad de relaciones con centros de investigación supone una garantía de colaboración en proyectos de investigación, visitas de investigadores de otros centros y codirección de tesis doctorales imbricadas en estos proyectos.</p> <p>Además en la actualidad se mantienen contactos con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chile y el Departamento de Ciencias en Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Turku (Finlandia), así como el Centro de Investigaçã o Tratamento de Hipertensão Arterial e Risco Cardiovascular do Serviço de Medicina Interna do Hospital de Guimarães/Universidade do Minho (Portugal), para formalizar convenios de colaboración entre ellas y el CESS, algunos de los cuales se iniciaron previamente a la puesta en marcha de este programa.</p> <p>Por otra parte, se mantiene la colaboración y cotutela de tesis con las instituciones con las que ya se viene haciendo, y con las que actualmente no se tiene convenio, como son la Universidad de Aalborg (Dinamarca), la Universidad de Survey (Reino Unido), la Universidad Foro Itálico de Roma (Italia), el Instituto de Saúde Pública da Universidade do Porto (ISPUP), la Universidad de Exeter, y la Universidad College London (Reino Unido). Fruto de estas colaboraciones hasta el momento han sido las tesis del Dr. José Miota Ibarra leída el 23 de abril de 2012, el Dr. Arturo Martínez Rodrigo que fue leída el 16 de diciembre de 2013, de la Dra. M^a Jesús Pardo Guijarro, leída el 12 de diciembre de 2013, la Dra. Ana Díez Fernández, leída el 22 de enero de 2015, el Dr. Iván Caverro Redondo, leída el 20 de noviembre del 2017, y de la Dra. Celia Álvarez Bueno, leída el 12 de diciembre de 2017.</p> <p>Con todas las instituciones que se mencionan a continuación se desarrollan programas de intercambio de alumnos que contemplan la posibilidad de inclusión de alumnos de doctorado, proyectos de investigación conjuntos o programas de prácticas. Así, por ejemplo, el Convenio SESCAM-UCLM permite las prácticas de alumnos de grado, pero</p>			



también la convocatoria de plazas de profesorado vinculadas y, también porque en la definición del puesto asistencial incluye entre las tareas de los profesionales la docencia y la investigación, se están desarrollando proyectos de investigación en los que participan profesores de este Programa de Doctorado y facultativos y enfermeras de los centros asistenciales.

De igual manera, profesores de este Programa de Doctorado también figuran como investigadores principales de proyectos que incluyen a profesorado o a investigadores de otras universidades o centros de investigación de los que se mencionan a continuación.

INSTITUCIÓN/UNIVERSIDAD	PAÍS
Enfermería Bern	Suiza
Politécnico Turku (antecedentes de dos proyectos europeos, y están en proceso de evaluación de otros dos más)	Finlandia
Milán 12.6	Italia
Ciafel (Universidad de do Porto)	Portugal
Faculdade do Desporto da Universidade do Porto	Portugal
Centro de Investigação e Tratamento de Hipertensão Arterial e Risco Cardiovascular do Serviço de Medicina Interna do Hospital de Guimarães	Portugal
Universidade do Minho.	Portugal
University of Dumlü	Turquía
Universidad de Bio-bio	Chile
Universidad Nacional de Tres de Febrero de Buenos Aires	Argentina
Université du Nantes	Francia
Manchester Metropolitan U.	Reino Unido
Comenius University in Bratislava	Rep. Eslovaca
IUT de l'Université du Maine (Le Mans)	Francia
Universidade de Coimbra	Portugal
U. Lusófona de Humanidades e Tecnologías	Portugal



Universidades Tecnica de Lisboa	Portugal
Valahia University of Targoviste	Rumanía
National Sports Academy "Vassil Levski"	Bulgaria
University of Rzeszow	Polonia
Universidade do Porto	Portugal
Univ. Paris X Nanterre	Francia
Université D'Avignon et Pays Vacluse	Francia
Instituto Politécnico de Bragança	Portugal
Universidad de Évora	Portugal
Universidad Presbiteriana de Mackenzie	Brasil
Universidad de Caixas do Sul	Brasil
University of North Carolina- Greensboro	Estados Unidos
Universidad Mayor de Santiago de Chile	Chile
Universidad Católica de Minas Gerais	Brasil
Universidad de Florencia	Italia
Universidad Diego Portales	Chile
Universidad de Cádiz	España
Universidad de La Laguna	España
Universidad de Murcia (Campus de Espinardo)	España
Universidad de Valencia (Ntra. Sra. Sagrado Corazón de Castellón)	España



Universidad de A Coruña	España
Universidad de Extremadura (Cáceres)	España
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	España
Universidad de León	España
Universidad Miguel Hernández (Elche)	España
Universidad de Lleida	España
Universidad de Valencia	España
Universidad del País Vasco (Vitoria)	España
Universidad Pablo Olavide (Sevilla)	España
Universidad Politécnica de Madrid	España
Universidad de Murcia (Campus de San Javier)	España
Universidad Carlos III de Madrid	España
Universidad Politécnica de Valencia	España
Universidad Politécnica de Madrid	España
Politécnica de Cartagena	España
Universidad Rey Juan Carlos de Murcia y Alcalá de Henares	España
Universidad Antonio de Nebrija	España
Universidad Complutense de Madrid	España
Universidad Pompeu Fabra	España



Universitat de Barcelona	España
UNED	España
Universidad Rey Juan Carlos	España
Universidad de Alcalá	España
Universidad de Santiago de Compostela	España
Universidad de Almería	España
Universidad de Málaga	España
Universidad Politécnica de Valencia	España
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales	España
Fundación para el desarrollo de la Enfermería (FUDEN). Está en proceso el acuerdo para la creación de una Cátedra FUDEN en la Facultad de Enfermería de Ciudad Real.	España
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha	España
Red de Investigación en Actividades Preventivas y Promoción de la Salud	España
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de España (COITT)	España
Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (AE-GITT)	España
Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)	España
ITAV: Instituto de Tecnologías Audiovisuales	España
IDR: Instituto de Desarrollo Regional. Grupo de Teledetección y GIS	España
IMACI: Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería	España
Grupo Quando: hay firmada una Cátedra Quando entre el grupo Quando y la UCLM. Participación de profesores de la Escuela Politécnica de Cuenca	España
ICDEA: Instituto del Conocimiento, la Digitalización y el Emprendedor Audiovisual	España



Plataforma tecnológica eNEM: Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías Audiovisuales en Red (perteneciente a AMETIC)	España
Radiotelevisión Española	España
Radiotelevisión de Castilla-La Mancha	España
AMETIC: Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales	España
Plataforma tecnológica eMOV: Plataforma Tecnológica Española de Comunicaciones Inalámbricas (perteneciente a AMETIC)	España
CESLACAM - Centro de Excelencia y Difusión de Software Libre de la JCCM	España
Plataforma Tecnológica ThinkTur: plataforma tecnológica de turismo	España
LABAC: Laboratorio de Acústica del Centro Tecnológico AUDIOTEC de Valladolid	España
CAEND: Centro de Acústica y Evaluación No Destructiva de Madrid	España
Mercé V. Electromedicina S.L (empresa que desarrolla, comercializa y distribuye equipamiento electromédico)	España
Instituto Max Weber	España

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.



CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
1 - -

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información está disponible en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.uclm.es), a través de los siguientes enlaces:

Estudios de Doctorado: <https://www.uclm.es/misiones/estudios/queestudiar/doctorados>

Normativa:

<https://blog.uclm.es/eid/normativa/>

Impresos:

<http://blog.uclm.es/eid/impresos/>

Procedimientos:

<https://blog.uclm.es/eid/procedimientos/>

Preinscripción y matrícula:

<http://blog.uclm.es/eid/procedimientos/matricula/>

Becas y ayudas:

<https://www.uclm.es/Misiones/Investigacion/Planes/PlanPropio>

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad, la UCLM cuenta con servicios de apoyo y asesoramiento adecuados (<https://www.uclm.es/misiones/laucm/campus/vidacampus/saed>), que, además de evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, puede detectar barreras arquitectónicas y proponer medidas alternativas, facilitar a los estudiantes con discapacidad auditiva el apoyo de un Intérprete de Lengua de Signos, proporcionar transporte adaptado a los estudiantes con discapacidad con dificultad de traslado y evaluar la necesidad de apoyos técnicos y adaptaciones al puesto.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

Perfil de ingreso recomendado

Se recomienda que los estudiantes hayan cursado estudios de grado o licenciatura, y máster en la rama de Ciencias de la Salud, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Ciencias Sociales, Economía o Administración y Dirección de Empresas, preferentemente en el campo sociosanitario y del deporte o relacionado con dichos campos. Además, también tendrán preferencia los estudiantes procedentes de la rama de Ingeniería especializados en Telecomunicaciones.

Criterios generales y específicos:

Criterio general: estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011, de 28 de enero.

Criterios específicos:



1. Haber superado títulos oficiales de Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria, en Ciencias del Deporte, en Ingeniería de la Comunicación u otros de mismo nivel y/o temáticas/competencias afines. O bien, estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98.
2. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
3. En consonancia con los requisitos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha para sus títulos de grado y máster, será requisito de acceso el conocimiento de la lengua inglesa en su nivel B1 o superior.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Una vez cumplidas las condiciones exigidas legalmente para el acceso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que estará compuesta un coordinador y un mínimo de cuatro doctores y un máximo de ocho, se ocupará de realizar la selección y admisión del alumno de acuerdo con los siguientes criterios, que han sido establecidos teniendo en cuenta el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero:

1. Calificaciones obtenidas en el grado. Ponderación: 45%
2. Calificaciones obtenidas en el máster. Ponderación: 35%
3. Demostrar, por cualquier vía reconocida oficialmente, que se poseen un nivel B2 o superior de lengua inglesa y española, en base al sistema del Marco Común Europeo, que permita abordar sin dificultad el desarrollo del Programa de Doctorado. Ponderación: 5%
4. Otros: experiencia investigadora a través de contratos y becas, y publicaciones científicas referenciadas. 15%

Se requerirá una puntuación mínima de 60% para la admisión en el programa.

Así mismo, los miembros de la Comisión Académica tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para la valoración de los Graduados en Medicina que no hayan cursado un Máster Universitario, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la titulación de Grado, tanto para el punto 1, como para el punto 2.
- Solicitantes de habla no hispana: solicitud de la acreditación de un nivel B2 o superior de lengua inglesa y española, en base al sistema del Marco Común Europeo.
- Solicitantes con discapacidad con necesidades educativas especiales: establecimiento de servicios de apoyo y asesoramiento, así como la posibilidad de adaptar el itinerario propuesto.
- Solicitantes al doctorado con dedicación a tiempo parcial: valoración de cada caso de la justificación y conveniencia de realizar los estudios con ese grado de dedicación.
- Estudiantes de doctorado que soliciten cambio de grado de dedicación: valoración de cada caso de la justificación y conveniencia de realizar dicho cambio.

En caso de que la demanda de estudiantes supere la oferta de plazas, los estudiantes serán seleccionados por orden decreciente de puntuación.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias del Deporte	
Universidad de Castilla-La Mancha	Programa Oficial de Doctorado en Investigación Sociosanitaria	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	29	2
Año 2	48	5



Año 3	37	6
Año 4	29	7
Año 5	23	7

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Diseño de cuestionarios y escalas de medición

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Descripción

Se trata de una actividad transversal para el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.

Contenidos:

Escalas y cuestionarios: tipos, utilidad, diseño.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer cómo diseñar cuestionarios.
- Diseñar cómo medir la actividad física en un proyecto de investigación.

Horas:

- 10 horas presenciales
- 40 horas de trabajo individual

Temporalización

Optativa: Primer cuatrimestre del primer año tanto para alumnos a tiempo completo, como para alumnos a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Estancia de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	300
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Estancia en otro centro de investigación de una duración de 3 meses (100 horas/mes). Se trata de una actividad transversal para el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física.

Contenidos

Conocer la metodología de trabajo de otros grupos de investigación que trabajen temas relacionados con la tesis del doctorando.

Resultados de aprendizaje

- Desarrollar parte del trabajo de la tesis durante la estancia de investigación.



Horas: 300 horas

Temporalización:

Optativa: Segundo cuatrimestre del segundo año de doctorado (para doctorandos a tiempo completo) o segundo cuatrimestre del tercer año de doctorado (para doctorandos a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Memorias mensuales de actividad en el centro de investigación (50%) e informe del investigador-tutor en el centro de recepción (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la movilidad, cuando sea posible, el coste de las estancias de investigación se sufragará con cargo a los proyectos de los equipos investigador es participantes o ayudas públicas.

ACTIVIDAD: Análisis de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Descripción

Se trata de una actividad transversal para los doctorandos con temáticas de investigación o metodologías afines de las diferentes líneas de investigación del programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física.

Contenidos:

Validez, tipos. Fiabilidad. Pruebas estadísticas de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer cómo evaluar la validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.
- Saber utilizar las principales pruebas estadísticas para evaluar la validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.

Horas:

- 10 horas presenciales
- 40 horas de trabajo individual

Temporalización

Durante todo el programa de doctorado. Para los alumnos a tiempo completo, los seminarios serán mensuales, y para los alumnos a tiempo parcial los seminarios serán cada dos meses.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia del estudiante (20%); por la valoración del docente encargado en los aspectos de presentación, defensa de resultados y claridad de la exposición (80%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Análisis estadístico avanzado

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Se trata de una actividad transversal para el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.



Contenidos:

Validez y fiabilidad de los estudios sociosanitarios. Sesgos. Confusión e interacción. El análisis multivariable en el control de sesgos: Análisis de covarianza, Regresión lineal múltiple, Regresión logística, Análisis de supervivencia.

Resultados de aprendizaje:

- Saber el uso de los procedimientos multivariados en el control de variables confusoras.
- Saber utilizar el procedimiento multivariable más adecuado en función de las características de los datos a analizar.

Horas:

- 20 horas presenciales
- 40 horas de trabajo individual

Temporalización:

Segundo cuatrimestre del segundo año (para doctorandos a tiempo completo) o del tercer año (para doctorandos a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Ecuaciones estructurales

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

50

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Se trata de una actividad transversal para el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.

Contenidos:

Definición de Modelos de ecuaciones estructurales. Aplicación en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física: Análisis Factorial Confirmatorio.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los tipos y características de los modelos de ecuaciones estructurales
- Saber testar modelos de ecuaciones estructurales utilizando el paquete de software AMOS.

Horas:

- 10 horas presenciales
- 40 horas de trabajo individuales

Temporalización:

Optativa. Segundo cuatrimestre del segundo año (para doctorandos a tiempo completo) o del tercer año (para doctorandos a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



No procede.		
ACTIVIDAD: Introducción a la Revisión Sistemática		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
<p>Descripción:</p> <p>Se trata de una actividad transversal para el programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Características de una revisión sistemática. Proceso de realización de las distintas fases para la elaboración de una revisión sistemática. Aspectos que considerar para la lectura crítica de una revisión sistemática.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el proceso de elaboración de una revisión sistemática. - Ser capaz de revisar críticamente el manuscrito de una revisión sistemática. <p>Horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -10 horas presenciales -40 horas de trabajo individual <p>Temporalización:</p> <p>Optativa. Segundo cuatrimestre del primer año de doctorado (para doctorandos a tiempo completo) o del segundo año (para doctorandos a tiempo parcial).</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No procede.		
ACTIVIDAD: Evaluación económica de intervenciones y políticas sociosanitarias		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
<p>Descripción:</p> <p>Se trata de una actividad transversal para el Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Conocer los métodos de medición de costes y la determinación de los resultados. Conocer el uso de los distintos métodos de evaluación económica utilizados y aprender a aplicarlos. Conocer las necesidades de financiación de los distintos sistemas y analizar las posibles fuentes de financiación del mismo.</p> <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar métodos de medición de costes y necesidades de financiación en el área sociosanitaria. - Saber diseñar ya analizar estudios de coste-eficacia y coste-efectividad. <p>Horas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -10 horas presenciales 		



-40 horas de trabajo individual

Temporalización:

Optativa: Segundo cuatrimestre del primer año de doctorado (para doctorandos a tiempo completo) o del segundo año de doctorado (para doctorandos a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Diseño y técnicas de investigación cualitativa

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

50

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Se trata de una actividad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollado por alguno de los profesores del Programa de Doctorado y en el que deben participar alumnos cuyos proyectos de investigación sean susceptibles de abordar desde una perspectiva cualitativa.

Contenidos:

Diseño de las investigaciones cualitativas.

Principales técnicas cualitativas: individuales y grupales.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los principales diseños en investigación cualitativa.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de las técnicas cualitativas.
- Saber analizar las transcripciones de investigación cualitativa.

Horas:

-20 horas presenciales

-30 horas de trabajo individual

Temporalización:

Optativa: Primer cuatrimestre del primer año de doctorado (para doctorandos a tiempo completo) o del segundo año de doctorando (para doctorandos a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Desarrollo de patentes

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

50

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Se trata de una actividad transversal para el programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Será desarrollada por alguno de los profesores del Programa de Doctorado.



Contenidos:

Exposición y debate sobre las modalidades de protección aplicables a resultados de investigación.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer la legislación que afecta al desarrollo de patentes.
- Conocer los modelos de protección de patentes en investigación.

Horas:

- 10 horas presenciales
- 40 horas de trabajo individual

Temporalización:

Optativa: segundo año de doctorado (tiempo completo) o tercer año de doctorado (tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Por asistencia a las sesiones (20%), trabajos realizados en los seminarios (30 %) y una prueba escrita tipo test al finalizar el curso (50%).

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Participación en congresos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Se trata de una actividad transversal para el programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física.

Contenidos:

Participación en congresos internacionales como ponente (póster o presentación oral) presentando los resultados parciales y finales obtenidos.

Resultados de aprendizaje:

- Presentar una comunicación en un congreso internacional.

Horas: 30 horas

Temporalización:

A desarrollar a partir del segundo año de doctorado tanto para doctorandos a tiempo completo, como para doctorandos a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Informe anual a la Comisión Académica del Programa y a la Comisión de Doctorado de la UCLM al actualizar la vigencia de la tutela académica a través de los diplomas de asistencia y presentación de comunicaciones expedidos o del libro de abstracts de los eventos científicos.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para facilitar la movilidad, cuando sea posible, el coste de la participación en congresos se sufragará con cargo a los proyectos de los equipos investigadores participantes o ayudas públicas.



* Será de obligatorio cumplimiento la realización de al menos cinco de las actividades formativas ofertadas en el Programa de Doctorado, repartidas en, como mínimo, 20 horas por año, para los estudiantes que estén matriculados a tiempo completo, o diez horas por año para los matriculados a tiempo parcial.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

En la estructura organizativa del Programa de Doctorado, además del coordinador del programa y de la EID-UCLM en la que se asienta, tiene un papel crucial la Comisión Académica del Programa, que estará compuesta por ocho profesores con al menos un tramo de investigación reconocido: el coordinador y al menos un profesor investigador de cada una de las cuatro líneas del programa (Calidad de Vida, Actividad Física y Ciencias del Deporte, y Evaluación técnica y económica de tecnologías, intervenciones y políticas aplicadas a la mejora de la salud y Fisioterapia).

5.1. Supervisión de tesis

El Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física pretende inculcar en los nuevos investigadores hábitos de rigor científico, exigencia, responsabilidad y, por supuesto, un comportamiento ético durante el desarrollo de la tesis doctoral.

En cuanto a las tesis doctorales, el programa pretende ayudar a establecer los compromisos, clarificar las expectativas y determinar las responsabilidades de las partes directamente involucradas en la investigación de la tesis, a saber, los estudiantes del Programa de Doctorado, los directores, los tutores y el propio programa de doctorado. Pretendemos en general, tanto a nivel académico como ético, guiar, evitar problemas derivados de la falta de información y comunicación, y orientar a las partes mencionadas para que la investigación se desarrolle en las mejores condiciones y culmine satisfactoriamente en la realización de una tesis doctoral de calidad.

El Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física desempeñará un papel clave en el apoyo y seguimiento del progreso de los estudiantes matriculados en el mismo, adquiriendo la responsabilidad de que estos dispongan de los recursos y la supervisión adecuada en el desarrollo de la investigación. Para ello la Comisión Académica:

- Ofrecerá mecanismos para la identificación y resolución de cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de la tesis doctoral, y nombrará a los responsables de la evaluación del trabajo de tesis doctoral.
- Asignará un tutor y un director de tesis a cada estudiante admitido.
- Podrá modificar, oído al doctorando, el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

Dirección múltiple de tesis doctorales.

Las codirecciones se llevarán a cabo previa autorización de la Comisión Académica. La codirección se justificará bien por la interdisciplinariedad de la temática de la tesis lo requiere, bien por la voluntad de integración de investigadores emergentes (antiguos alumnos del programa o miembros de los grupos de investigación de los que se forma parte) que precisan de la colaboración de un investigador consolidado, o bien debido a colaboraciones externas nacionales e internacionales. En caso de que la dirección recaiga en más de una persona, se establecerá claramente desde el principio quién se ocupará de cada faceta de la supervisión y se acordará con el doctorando el papel de cada uno. Si posteriormente, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia al desarrollo de la tesis, la autorización de codirección podrá ser revocada. Como máximo podrá haber dos codirectores.

Dimensión internacional.

Se promoverán estancias del doctorando en grupos de investigación extranjeros para realizar parte de su trabajo y optar por presentar una tesis con mención internacional.

Se fomentará la cotutela de tesis con investigadores de otros programas de doctorado y otras instituciones con las que se tiene relación a través de las redes de investigación y proyectos nacionales e internacionales de las que formamos parte.

Se prevé que al menos un 30% de las tesis doctorales que se realicen en este programa de doctorado lo sean con mención internacional (ver apartado 5.3.)

Los investigadores internacionales que codirijan tesis doctorales en nuestro programa de doctorado participarán en las comisiones de seguimiento, la elaboración de informes previos y en los tribunales de tesis doctorales.

Cada tesis será informada preferentemente por un mínimo de dos investigadores doctores pertenecientes a alguna de las instituciones que forman parte del programa o de otra universidad o centro de investigación nacional e internacional con relación con las líneas de investigación a través de proyectos. Los investigadores de los proyectos internacionales de los que se forma parte serán invitados, durante sus estancias de trabajo con nuestros grupos de investigación, a participar en tareas docentes de este programa de tal manera que se faciliten los vínculos entre investigadores extranjeros y los alumnos del programa.

Se otorgará la mención "Doctor Internacional" a las tesis doctorales del Programa de Doctorado cuya elaboración y defensa cumplan con los siguientes requisitos:



a. Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España (o en periodos de al menos un mes de duración que sumen los tres meses) en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

b. Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c. Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

d. Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

El doctorando deberá solicitar la mención internacional al realizar el depósito de la tesis, acompañando para ello la siguiente documentación:

a. Certificado, expedido por el Centro extranjero donde haya realizado la estancia a la que se refiere el apartado a) del punto anterior con indicación de la fecha de inicio y fin de la estancia, avalada por el director de la tesis y la comisión académica correspondiente.

b. Informe de los dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación extranjero.

c. En la solicitud se especificará el idioma elegido para la defensa de la tesis.

En los tribunales de tesis que opten a la mención internacional debe preverse la suplencia de la persona que pertenezca a una Institución de educación superior o Centro de investigación no española por otra que cumpla esta misma condición.

Se fomentará la firma de acuerdos con otras universidades que sirva de marco para la cotutela de tesis doctorales.

La tesis doctoral

Los estudiantes de doctorado deberán llevar a cabo un trabajo de investigación original bajo la supervisión de un director. La supervisión consiste en ofrecer apoyo intelectual, formativo y administrativo al doctorando con vistas a la culminación de sus estudios. El producto de su trabajo de investigación, culminado con éxito, será la tesis doctoral, que debe aportar una contribución sustancial en el área de conocimiento correspondiente.

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico propio del programa de doctorado y que le capacitará para el trabajo autónomo en el ámbito de I+D+i. Se recomienda la presentación de la tesis en formato consistente en un compendio de artículos científicos con factor de impacto JCR y, en al menos uno de ellos, el primer autor será el doctorando.

El director o directores de la tesis, el tutor, el doctorando y la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la presentación del proyecto de tesis doctoral, su posterior elaboración y, finalmente, su defensa, de acuerdo con los procedimientos y los plazos que se hayan establecido en la normativa aplicable.

El tutor y el director o directores de tesis se comprometen a supervisar y realizar con regularidad el seguimiento de la actividad investigadora que desarrolle el doctorando, facilitándole la orientación y el asesoramiento necesarios y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y alcance autonomía en la tarea investigadora. Para ello desde la UCLM se ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas <http://blog.uclm.es/leid/normativa/>

El doctorando, por su parte, se compromete a desarrollar los estudios de doctorado y a llevar a cabo la investigación objeto del proyecto de tesis en el marco que establece la normativa aplicable, bajo la supervisión del director y de acuerdo con las obligaciones que resultan del dicho compromiso (labor de investigación, complementos de formación, realización de la tesis doctoral).

El doctorando, su tutor y el director o directores de la tesis, deberán hacer llegar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado un informe anual sobre el desarrollo de la tesis doctoral, indicando además los resultados más significativos que se hayan producido hasta el momento. Este informe vendrá acompañado del correspondiente justificante de pago de las tasas de tutela. La fecha de entrega del informe anual la marcará la Comisión de Doctorado de la UCLM.

Anualmente, la Comisión Académica hará llegar a la Comisión de Doctorado de la UCLM un informe sobre todas las tesis doctorales adscritas a su programa. La fecha de entrega de este informe la establecerá la Comisión de Doctorado de la UCLM.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Asignación del tutor y director de tesis

Una vez admitido el doctorando al Programa de Doctorado, la Comisión Académica le asignará un tutor, que deber ser doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente a la UCLM y que pertenezca al Programa de Doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. Este tutor se elegirá en base a la línea de investigación elegida por el doctorando.

En el plazo máximo de dos meses desde su matriculación en el programa de doctorado, la Comisión Académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral, doctor español o extranjero con acreditada experiencia investigadora, que podrá ser coincidente o no con



el tutor. La asignación del director o directores de tesis se realizará de común acuerdo entre el doctorando y el director o directores, con arreglo a los objetivos de formación e investigación que el doctorando desee desarrollar.

En ambos casos, la Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

La labor de tutela del doctorando y dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado de acuerdo con la normativa aplicable de la UCLM.

Control del registro de actividades del doctorando y certificación de sus datos

Es misión fundamental de la Comisión Académica del Programa de Doctorado garantizar la calidad de las tesis doctorales antes de su presentación formal. Dicha comisión es responsable de velar por la mejora continua del documento final de la tesis doctoral que presentará el doctorando.

Además de la supervisión ejercida por el director de la tesis y el tutor del doctorando, y de acuerdo al Real Decreto 99/2011 y el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla- La Mancha de 31 de julio de 2018, el seguimiento de la actividad formativa e investigadora del doctorando quedará patente en tres documentos básicos: el Compromiso documental, el Plan de investigación y el Documento de actividades del doctorando.

Compromiso documental

En el plazo máximo de tres meses desde la primera matrícula, el doctorando deberá presentar a la EID-UCLM (Escuela Internacional de Doctorado de la UCLM) el compromiso documental firmado por el doctorando, el tutor, el director y el coordinador del programa de doctorado. Los firmantes en ese compromiso declaran conocer la normativa general vigente reguladora de los estudios de doctorado y la específica de la UCLM, y aceptan que las disposiciones contenidas en ellas rijan la tramitación y defensa de la tesis doctoral objeto del presente compromiso.

Este documento constituye un compromiso asumido por la propia Universidad, junto con el doctorando, su tutor y su director, por el que se establecen las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte del doctorando.

El compromiso también deberá recoger el derecho del doctorando a ser reconocido como titular de los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder de acuerdo con la legislación vigente, y a figurar como coautor en todos los trabajos, artículos, patentes, informes o comunicaciones en los que se expongan los resultados de la investigación en los que su aportación pueda considerarse sustancial y efectiva.

Asimismo, se hará constar el compromiso del doctorando a no difundir de ninguna forma los datos e informaciones de carácter confidencial que el director de la tesis, el tutor o cualquier otro miembro del equipo investigador en el que esté integrado, le proporcionen o revelen por cualquier medio, así como a emplear la información obtenida exclusivamente en la realización de la tesis doctoral. Igualmente, el doctorando se obliga a no revelar ni transferir a terceros.

En caso de presentarse algún conflicto derivado del incumplimiento de alguno de los extremos a los que se extiende el presente compromiso, o por alguna otra causa relacionada con la realización de la tesis doctoral, incluida el cambio en la dirección de la tesis, las partes acuerdan someterse a la decisión que adopte el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. El procedimiento de resolución de conflictos se hará según la forma establecida en el artículo 24 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la UCLM (aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2018).

Este documento tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta la lectura de la tesis doctoral. Sin embargo, queda sin efecto en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas, así como también de la normativa reguladora sobre los estudios de doctorado de la UCLM.

Plan de investigación

El doctorando elaborará y presentará a la Comisión Académica, antes de la finalización del primer año desde la fecha de su matrícula, un plan de investigación que deberá ir avalado por el tutor, el director y, en su caso, los codirectores asignados. El tema de la tesis habrá sido libremente pactado por el doctorando y su director y codirectores y se incluirá un título provisional de la tesis doctoral.

En el plan se indicarán explícitamente el tema objeto de tesis, los objetivos, la bibliografía fundamental, los medios a utilizar, la metodología, la planificación temporal para su desarrollo, los resultados esperables y el plan de movilidad. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.

Documento de actividades del doctorando

Una vez matriculado en el programa, de acuerdo con el artículo 11 del RD 99/2011, la Comisión Académica elaborará un documento marco de actividades que desarrollará el doctorando durante el programa de doctorado. Dicho documento lo presentará anualmente a la Comisión Académica e incluirán todas las actividades de interés y formativas desarrolladas por el doctorando o en las que haya participado, especificando el tipo de participación y valorando de forma cualitativa su aprovechamiento, indicando el grado de cumplimiento del plan de investigación. El documento deberá ser revisado regularmente por el tutor y el director o directores de la tesis, y deberá contar con su visto bueno.



En el documento de actividades se incluirá, además, los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Llegado el momento de la lectura de la tesis, también se entregará al tribunal de la tesis.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado establecerá las modificaciones necesarias para los alumnos con necesidades educativas especiales a fin de adaptar el programa formativo y el documento de actividades y garantizar la adquisición de las competencias propias del nivel de doctorado.

Valoración anual del plan de investigación y el documento de actividades del doctorando

Anualmente la Comisión Académica del programa emitirá un informe acerca del desarrollo del Plan de investigación y el Documento de Actividades del doctorando. Esta evaluación coincidirá con la presentación de los informes anuales que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director o directores. Será requisito indispensable la evaluación FAVORABLE para continuar en el programa.

En caso de evaluación negativa del Plan de investigación o del Documento de actividades, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. Si se produjese una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Si esta segunda evaluación fuese favorable, el informe anual de la Comisión Académica del programa de doctorado podrá incluir las medidas de mejora y sugerencias que se estimen oportunas para encauzar adecuadamente las actividades del doctorando. En este caso, en el informe del año siguiente se tendrá en cuenta el grado de aplicación por parte del doctorando de dichas medidas. En el supuesto de producirse esta segunda evaluación fuese negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Previamente al depósito de la tesis por parte del doctorando, la Comisión Académica deberá emitir un informe de autorización, para el que se considerarán requisitos imprescindibles la evaluación positiva de los informes anuales y la justificación de indicios de calidad del trabajo de tesis.

En particular, para autorizar la lectura de la tesis en el presente Programa de Doctorado, la Comisión Académica del Programa requerirá que los resultados de la misma estén avalados por, al menos, un artículo aceptado o publicado en una revista científica con factor de impacto JCR en el área de investigación correspondiente. Además, se pondrá particular cuidado en asegurar que la publicación aportada esté relacionada con la tesis y se corresponda con el Plan de investigación propuesto en el plan de trabajo del doctorado.

Será de aplicación en este apartado la normativa de doctorado de la UCLM, que establece que:

1. Las comisiones, con el fin de garantizar la calidad de las tesis doctorales bajo su responsabilidad, podrán establecer que, previamente al depósito de la tesis doctoral, haya sido publicado o aceptado algún artículo en revista de reconocido prestigio, libro o capítulo de libro en editorial reconocida o actas de congreso sometido a evaluación estricta, y que pueda constituir una aportación a su campo según los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) publicados en el Boletín Oficial del Estado.
2. Para la presentación de la tesis doctoral, el doctorando, con la autorización previa de su director o directores, solicitará a la comisión académica correspondiente la designación de dos doctores con experiencia investigadora acreditada para que, en el plazo máximo de 20 días hábiles desde su recepción, emitan un informe sobre la calidad de la tesis elaborada.
 - a. Una vez obtenido el informe positivo de los expertos, el doctorando, con el visto bueno del director o directores, solicitará a la comisión académica correspondiente la autorización para presentar la tesis doctoral.
 - b. Obtenida la autorización, que la comisión deberá emitir en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la solicitud, el doctorando remitirá a la EID-UCLM dos copias de la tesis, una impresa y otra en soporte electrónico, junto con los documentos acreditativos del abono de los precios públicos correspondientes, la licencia de cesión de derechos de publicación en abierto y cualquier otra documentación que la Escuela Internacional establezca cada curso académico.
 - c. Al mismo tiempo, la comisión académica correspondiente remitirá a la EID-UCLM una relación de seis expertos que podrían formar parte del tribunal evaluador de la tesis, acompañado de un informe razonado sobre la idoneidad de cada uno de ellos junto con su currículum abreviado.
 - d. La EID-UCLM hará pública y difundirá entre los doctores de la Universidad de Castilla-La Mancha el oportuno aviso sobre el depósito de la correspondiente tesis, garantizando su exposición pública durante un plazo de 10 días hábiles para que pueda ser examinada por cualquier doctor. La EID-UCLM recogerá, en su caso, las consideraciones que los doctores, con carácter previo al acto de defensa de la tesis, estimen oportuno formular sobre el contenido de la tesis expuesta. En cualquier caso, se considerará inhábil el mes de agosto a efectos de la exposición pública.
 - e. Finalizado el plazo al que se refiere el apartado anterior, la EID-UCLM, a la vista de las observaciones formuladas, decidirá si autoriza o no su defensa y comunicará a los interesados su decisión razonada. Una decisión de no autorización por parte de la EID-UCLM irá acompañada de instrucciones para su modificación que deberán atenderse obligatoriamente, habilitando un plazo para realizarlas. Asimismo, podrá solicitar una nueva propuesta, total o parcial, de tribunal y revisores a los que se refiere el apartado 2 de este artículo.
 - f. La EID-UCLM designará y nombrará a los miembros del tribunal. En el caso de que autorice la defensa de la tesis, y una vez acordada la fecha y lugar para la celebración del acto público de evaluación de la tesis doctoral, lo comunicará a la comisión académica del programa, a los miembros del tribunal y al propio doctorando.
 - g. Una vez constituido el tribunal, el doctorando remitirá a los miembros titulares y suplentes un ejemplar de la tesis acompañada de su currículum vitae, así como el Documento de Actividades. A los suplentes se les entregará la tesis en formato electrónico.
 - h. Entre el nombramiento del tribunal y la defensa de la tesis deberá transcurrir un mínimo de 10 días hábiles.



En cualquier caso, la normativa se ajustará a lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Tribunales

La Escuela Internacional de Doctorado, a propuesta de la comisión académica del Programa de Doctorado, designará y nombrará a los miembros de los tribunales que habrán de evaluar las tesis. Dichos tribunales estarán formados por tres miembros titulares, de los cuales al menos dos serán externos a la Universidad de Castilla-La Mancha y, en su caso, a las instituciones colaboradoras en la Escuela Internacional o en el Programa de Doctorado. El nombramiento de los tribunales incluirá el de tres suplentes.

La totalidad de los miembros que integran el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. Como tal se considerará que queda avalada por la posesión de al menos un periodo de actividad investigadora reconocida (de acuerdo con el Real Decreto 1086/89) para actuar como miembro del tribunal o como evaluador de tesis doctorales, y de al menos dos periodos para el presidente. Aquellos doctores que legalmente no hayan estado en disposición de solicitar el reconocimiento de sexenios, o que ocupen una posición en la que no resulte de aplicación el citado criterio, podrán acreditar su experiencia investigadora mediante la autoría de un número de contribuciones relevantes en su campo científico equivalente a la exigida para el reconocimiento de los sexenios.

El tribunal quedará formalmente constituido con los tres miembros titulares, no pudiendo actuar en ningún caso con menos de tres miembros. En caso de que algún miembro titular haya de ser sustituido por un suplente, deberá respetarse en la composición final que solo uno de los miembros como máximo pertenezca a la Universidad de Castilla-La Mancha.

El tribunal recibirá el apoyo administrativo que precise del Personal de Administración y Servicios del Centro donde se realice la defensa de la tesis doctoral, así como del Departamento correspondiente para preparar los viajes y alojamiento de sus miembros, y para cualquier otra cuestión relativa a la preparación del acto de defensa de la tesis doctoral.

En el caso de que el tribunal incumpla los plazos establecidos, la Escuela Internacional de Doctorado podrá acordar requerir al presidente que proceda inmediatamente a convocar el acto de defensa, o bien revocar el nombramiento y solicitar a la comisión académica del programa de doctorado que realice una nueva propuesta.

Defensa de la tesis doctoral

La defensa de la tesis doctoral se llevará a cabo durante el periodo lectivo del calendario académico y se anunciará con una antelación mínima de siete días en el tablón de anuncios del Centro en el que se vaya a celebrar, así como en la Escuela Internacional de Doctorado.

Consistirá en la exposición por el doctorando, ante los miembros del tribunal y en sesión pública, del trabajo de investigación elaborado, aludiendo en todo caso al contenido de la tesis y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las que el doctorando habrá de contestar. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis en términos de "no apto", "aprobado", "notable" y "sobresaliente". Cuando la calificación global sea de "sobresaliente", el tribunal podrá otorgar la mención de "cum laude". Los miembros del tribunal emitirán sus votos secretos en el sentido de la concesión o no de la mención 'CUM LAUDE', que se remitirán en sobre cerrado y firmado al Vicerrectorado que tenga delegadas las competencias en materia de doctorado.

Una vez comprobado el sentido de los votos emitidos, el Vicerrectorado que tenga delegadas las competencias en materia de doctorado comunicará el resultado al doctorando y a la Ordenación Académica de la UCLM para que a la calificación de 'sobresaliente' se añada, si se ha emitido en tal sentido el voto positivo por unanimidad de los miembros del tribunal, la mención de 'Cum Laude'.

Publicación

Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico en RUIdeRA (repositorio universitario de recursos abiertos de la Universidad de Castilla-La Mancha). A tales efectos, se remitirá desde la comisión académica del Programa de Doctorado o Escuela Internacional de Doctorado a la Secretaría General de la Universidad de Castilla-La Mancha, junto con el ejemplar impreso de la tesis, una copia de la misma en soporte electrónico (formato pdf) y la licencia de cesión de derechos de publicación en abierto, cumplimentada y firmada por el autor. Por otra parte, la universidad remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la tesis doctoral, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos.

En circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica del programa como puede ser, entre otras, la participación de empresas en el programa doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, la Universidad de Castilla-La Mancha habilitará procedimientos para desarrollar el apartado anterior que aseguren la no publicidad de estos aspectos, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 14 del Real Decreto 99/2011, del 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado .

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN



1	CALIDAD DE VIDA Y SALUD
2	ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
3	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE TECNOLOGÍAS, INTERVENCIONES Y POLÍTICAS APLICADAS A LA MEJORA DE LA SALUD
4	FISIOTERAPIA

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

6.1. Líneas y equipos de investigación

6.1.1. Profesores e investigadores

Este Programa de Doctorado está avalado por cuatro equipos de investigación integrados por 38 profesores e investigadores a tiempo completo.

	CU	TU	CD	PCDint	AyDr	Asoc
Nº de profesores e investigadores	8	18	3	6	2	1
Nº de sexenios o equivalente	28	31	5	6	0	

Además, se prevé que continuará la participación de profesores extranjeros en el programa.

6.1.2. Líneas de investigación

El Programa de Doctorado cuenta con cuatro líneas de investigación:

LÍNEA 1: CALIDAD DE VIDA Y SALUD.

LÍNEA 2: ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE.

LÍNEA 3: EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE TECNOLOGÍAS, INTERVENCIONES Y POLÍTICAS APLICADAS A LA MEJORA DE LA SALUD.

LÍNEA 4: FISIOTERAPIA.

6.1.3. Equipos de investigación

A continuación, se detallan los equipos de investigación de cada línea.

LÍNEA 1: CALIDAD DE VIDA Y SALUD.

Equipo de investigación

Nombre	Categoría profesional	Centro	Tesis dirigidas 2008-2019	Nº de sexenios	Último sexenio	Proyecto vivo
Vicente Martínez Vizcaíno	CU	Facultad de Enfermería de Cuenca y CESS	20	5	2014-2019	5
Isabel Martínez Sánchez	CD	Facultad de Educación y Humanidades de Cuenca	2	2	2011-2016	1
Fernando Jiménez Díaz	CD	Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo	12	2	2014-2019	1



Mairena Sánchez López	TU	Facultad de Educación de Ciudad Real	9	2	2013-2018	2
Mª Josefa García Meseguer	TU	Facultad de Enfermería de Albacete	3	3	2013-2018	
Blanca Notario Pacheco	PCDint	Facultad de Enfermería de Cuenca	4	1	2008-2013	2
Montserrat Solera Martínez	PCDint	Facultad de Enfermería de Cuenca	1	2	2011-2016	3
Celia Álvarez Bueno	Ay. Dr.	Facultad de Enfermería de Cuenca		ES*		3
Iván Cavero Redondo	Ay. Dr.	Facultad de Enfermería de Cuenca		ES*		3
Beatriz Rodríguez Martín	PCD	Facultad de Ciencias de la Salud de Toledo	3	1	2011-2016	3
Gema Sanabria Martínez	P. Asoc.	Facultad de Enfermería de Cuenca		ES*		1
Ana Díez Fernández	PCDint	Facultad de Enfermería de Cuenca		1	2013-2018	

*ES: Equivalente a sexenio: más de 5 publicaciones con Factor de Impacto JCR en los últimos cinco años.

CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; CD: Contratado Doctor; PCDint: Profesor contratado doctor interino. Ay. Dr.: Ayudante Doctor, P. Asoc: Profesor Asociado.

Publicaciones Dr. Celia Álvarez Bueno equivalente a sexenio 2014-2019:

1. Álvarez-Bueno C, Cavero-Redondo I, Sánchez-López M, Garrido-Miguel M, Martínez-Hortelano JA, Martínez-Vizcaíno V. Pregnancy leisure physical activity and children's neurodevelopment: a narrative review. *BJOG* 2017. Q1; 4/80; FI:5.051.
2. Álvarez-Bueno C, Pesce C, Cavero-Redondo I, Sánchez-López M, Garrido-Miguel M, Martínez-Vizcaíno V. Academic Achievement and Physical Activity: A Meta-analysis. *Pediatrics* 2017. Q1; 3/121; FI:5.705.
3. Álvarez-Bueno C, Cavero-Redondo I, Lucas-de la Cruz L, Notario-Pacheco B, Martínez-Vizcaíno V. Association between pre-pregnancy overweight and obesity and children's neurocognitive development: a systematic review and meta-analysis of observational studies. *Int. J Epidemiol.* 2017. Q1; 5/176; FI:7.738.
4. Álvarez-Bueno C, Pesce C, Cavero-Redondo I, Sánchez-López M, Martínez-Hortelano JA, Martínez-Vizcaíno V. The Effect of Physical Activity Interventions on Children's Cognition and Metacognition: A Systematic Review and Meta-Analysis. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry.* 2017. Q1; 2/121; FI:6.422.
5. Álvarez-Bueno C, Pesce C, Cavero-Redondo I, Sánchez-López M, Pardo-Guijarro MJ, Martínez-Vizcaíno V. Association of physical activity with cognition, metacognition and academic performance in children and adolescents: a protocol for systematic review and meta-analysis. *BMJ Open.* 2016. Q1; 38/155; FI:2.369.

Publicaciones Dr. Iván Cavero Redondo equivalente a sexenio 2014-2019:

1. Metabolic Syndrome Including Glycated Hemoglobin A1c in Adults: ¿Is It Time to Change? Cavero-Redondo I, Martínez-Vizcaíno V, Álvarez-Bueno C, Agudo-Conde C, Lugones-Sánchez C, García-Ortiz L. *J Clin Med.* 2019 Dec 1;8(12):2090. F.I.: 3,303. Q1 (36 de 165 en MEDICINE, GENERAL & INTERNAL)
2. Milk and Dairy Product Consumption and Risk of Mortality: An Overview of Systematic Reviews and Meta-Analyses. Cavero-Redondo I, Alvarez-Bueno C, Sotos-Prieto M, Gil A, Martínez-Vizcaíno V, Ruiz JR. *Adv Nutr.* 2019 May 1;10(suppl_2): S97-S104. F.I.: 7,265. D1 (5 de 89 en NUTRITION & DIETETICS)
3. Steps per Day and Arterial Stiffness. Cavero-Redondo I, Tudor-Locke C, Álvarez-Bueno C, Cunha PG, Aguiar EJ, Martínez-Vizcaíno V. *Hypertension.* 2019 Feb;73(2):350-363. F.I.: 7,713. D1 (4 de 65 en PERIPHERAL VASCULAR DISEASE)
4. Skin Autofluorescence-Indicated Advanced Glycation End Products as Predictors of Cardiovascular and All-Cause Mortality in High-Risk Subjects: A Systematic Review and Meta-analysis. Cavero-Redondo I, Soriano-Cano A, Álvarez-Bueno C, Cunha PG, Martínez-Hortelano JA, Garrido-Miguel M, Berlanga-Macías C, Martínez-Vizcaíno V. *J Am Heart Assoc.* 2018 Sep 18;7(18): e009833. F.I.: 4,660. Q1 (34 de 136 en CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEM)
5. The Effect of Physical Activity Interventions on Glycosylated Haemoglobin (HbA1c) in Non-diabetic Populations: A Systematic Review and Meta-analysis. Cavero-Redondo I, Peleteiro B, Álvarez-Bueno C, Artero EG, Garrido-Miguel M, Martínez-Vizcaíno V. *Sports Med.* 2018 May;48(5):1151-1164. F.I.: 7,583. D1 (2 de 83 en SPORT SCIENCES).

Publicaciones Dr. Gema Sanabria Martínez equivalente a sexenio 2014-2019:

1. Gema Sanabria-Martínez, Raquel Poyatos-León, Blanca Notario-Pacheco, Celia Álvarez-Bueno, Iván Cavero-Redondo, Vicente Martínez-Vizcaíno. Effects of physical exercise during pregnancy on mothers' and neonates' health: a protocol for an umbrella review of systematic reviews and meta-analysis of randomised controlled trials. *BMJ Open* 2019 Sep 13;9(9). F.I.: 2,496. Q2 (52 de 165 en MEDICINE, GENERAL & INTERNAL).



2. Jose Alberto Martínez-Hortelano, Carlos Berlanga-Macias, Diana Patricia Pozuelo-Carrascosa, Gema Sanabria-Martínez, Raquel Poyatos-León, Vicente Martínez-Vizcaíno. Interpregnancy weight change and perinatal outcomes: A protocol for a systematic review and meta-analysis. *Medicine (Baltimore)* 2019 May;98(20): e15470. F.I.: 1,53.
3. I Cavero-Redondo, V Martínez-Vizcaíno, A Soriano-Cano, J A Martínez-Hortelano, G Sanabria-Martínez, C Álvarez-Bueno. Glycated haemoglobin A1c as a predictor of preeclampsia in type 1 diabetic pregnant women: A systematic review and meta-analysis. *Pregnancy Hypertens.* 2018 Oct; 14:49-54. F.I.: 2,095.
4. Raquel Poyatos-León, Antonio García-Hermoso, Gema Sanabria-Martínez, Celia Álvarez-Bueno, Iván Cavero-Redondo, Vicente Martínez-Vizcaíno. Effects of exercise-based interventions on postpartum depression: A meta-analysis of randomized controlled trials. *Birth.* 2017 Sep;44(3):200-208. F.I.: 2,14.
5. Raquel Poyatos-León, Gema Sanabria-Martínez, Jorge Cañete García-Prieto, Celia Álvarez-Bueno, Diana P Pozuelo-Carrascosa, Iván Cavero-Redondo, Antonio García-Hermoso, Sagrario Gómez-Cantarino, Miriam Garrido-Miguel, Vicente Martínez-Vizcaíno. A follow-up study to assess the determinants and consequences of physical activity in pregnant women of Cuenca, Spain. *BMC Public Health* 2016 May 25; 16:437. F.I.: 2,265. Q2 (63 de 176 en PUBLIC, ENVIROMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH)

LÍNEA 2: ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE.

Equipo de investigación

Nombre	Categoría profesional	Centro	Tesis dirigidas 2008-2019	Nº de sexenios	Último sexenio	Proyecto vivo
Ignacio Ara Royo	TU	Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo	12	3	2013-2018	2
Ricardo Mora Rodríguez	CU	Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo	7	5	2015-2020	1
Xavier Aguado Jodar	CU	Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo	8	4	2013-2018	
José María González Rave	TU	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	8	3	2014-2019	
Luis Alegre Durán	TU	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	7	3	2013-2018	1
Susana Aznar Laín	TU	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	4	2	2010-2015	2



Leonor Gallardo Guerrero	CU	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	18	3	2013-2018	3
Javier Abián Vicén	TU	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	7	2	2010-2015	
Juan Fernando Ortega Fonseca	PCDInt	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo	2	1	2013-2018	

CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; PCDInt: Profesor Contratado Doctor interino.

LÍNEA 3: EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE TECNOLOGÍAS, INTERVENCIONES Y POLÍTICAS APLICADAS A LA MEJORA DE LA SALUD.

Equipo de investigación

Nombre	Categoría profesional	Centro	Nº de tesis dirigidas 2008-2019	Nº de sexenios	Último sexenio	Proyecto vivo
Francisco Escribano Sotos	CU	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete	5	3	2013-2018	3
José Mondéjar Jiménez	CU	Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca	4	2	2010-2015	
César Sánchez Meléndez	TU	Escuela Politécnica de Cuenca	1	2	2010-2015	1
Raúl Alcaraz Martínez	TU	Escuela Politécnica de Cuenca	4	2	2013-2018	2
Juan Oliva Moreno	CU	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	6	3	2012-2017	1
Julio López Bastida	TU	Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera	1	3	2014-2019	3



Manuel Vargas Vargas	TU	Fac. CC. EE. Y EE. de Albacete		2	2010-2015	
José Luis Alfaro Navarro	TU	Fac. CC. EE. Y EE. de Albacete		2	2010-2015	
Álvaro Hidalgo Vega	TU	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	11	2	2014-2019	3
Isabel Pardo García	TU	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete		1	2012-2017	2
Isaac Aranda Reneo	PCDInt	Facultad de CC Sociales de Talavera		ES*		5
Juan Oliva Moreno	CU	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	5	3	2012-2017	3

*ES: Equivalente a sexenio: más de 5 publicaciones con Factor de Impacto JCR en los últimos cinco años.

CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; PCDInt: Profesor Contratado Doctor interino.

Publicaciones Dr. Isaac Aranda Reneo equivalente a sexenio 2014-2019:

- Esmeralda Santacruz-Salas, Isaac Aranda-Reneo, Antonio Segura-Fragoso, Ana Isabel Cobo-Cuenca, José Alberto Laredo-Aguilera, Juan Manuel Carmona-Torres. Mothers' Expectations and Factors Influencing Exclusive Breastfeeding during the First 6 Months. Int J Environ Res Public Health 2019 Dec 20;17(1):77. F.I.: 2,849. Q2 (67 de 186 en PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH).
- L M Peña-Longobardo, B Rodríguez-Sánchez, J Oliva-Moreno, I Aranda-Reneo, J López-Bastida. How relevant are social costs in economic evaluations? The case of Alzheimer's disease. Eur J Health Econ 2019 Nov;20(8):1207-1236. F.I.: 2,367. Q1 (82 de 371 en ECONOMICS).
- Julio López-Bastida, Juan Manuel Ramos-Goñi, Isaac Aranda-Reneo, Domenica Taruscio, Armando Magrelli, Panos Kanavos. Using a stated preference discrete choice experiment to assess societal value from the perspective of patients with rare diseases in Italy. Orphanet J Rare Dis 2019 Jun 26;14(1):154. F.I.: 3,523. Q2 (58 de 177 en GENETICS & HEREDITY).
- J López-Bastida, J M Ramos-Goñi, I Aranda-Reneo, M Trapero-Bertran, P Kanavos, B Rodriguez Martin. Using a stated preference discrete choice experiment to assess societal value from the perspective of decision-makers in Europe. Does it work for rare diseases? Health Policy 2019 Feb;123(2):152-158. F.I.: 2,212. Q2 (48 de 102 en HEALTH CARE SCIENCES & SERVICES).
- Esmeralda Santacruz-Salas, Isaac Aranda-Reneo, Álvaro Hidalgo-Vega, José M Blanco-Rodriguez, Antonio Segura-Fragoso. The Economic Influence of Breastfeeding on the Health Cost of Newborns. J Hum Lact 2019 May;35(2):340-348. F.I.: 2,205. Q1 (14 de 123 en NURSING).

LÍNEA 4: FISIOTERAPIA.

Equipo de investigación

Nombre	Categoría profesional	Centro	Nº de tesis dirigidas 2008-2019	Nº de sexenios	Último sexenio	Proyecto vivo
Ana Isabel Torres Costoso	TU	Escuela Universitaria de Fisioterapia. E. U. de Enf. y Fisioterapia. Toledo		1	2012-2017	1



Julio Gómez Soriano	TU	Escuela Universitaria de Fisioterapia. E. U. de Enf. y Fisioterapia. Toledo	4	1	2009-2014	3
Juan Avendaño Coy	TU	Escuela Universitaria de Fisioterapia. E. U. de Enf. y Fisioterapia. Toledo	1	1	2013-2018	2
Asunción Ferri Morales	TU	Escuela Universitaria de Fisioterapia. E. U. de Enf. y Fisioterapia. Toledo		1	2013-2018	
Ana Isabel Cobo Cuenca	PCDInt	Escuela Universitaria de Fisioterapia. E. U. de Enf. y Fisioterapia. Toledo		1	2013-2018	

*ES: Equivalente a sexenio: más de 5 publicaciones con Factor de Impacto JCR en los últimos cinco años.

CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; CD: Contratado Doctor; PCDInt: Profesor contratado doctor interino; AyDr: Ayudante doctor; Ay: Ayudante; Asoc: Asociado; Inv: Investigador/a

6.1.4. Tesis seleccionadas (10).

1. Nombre: María Pilar Sánchez González

Título: Factores determinantes de la siniestralidad vial. Influencias y repercusiones económicas.

Director/s: Francisco Escribano Sotos y Ángel Tejada Ponce

Fecha de defensa: 19/07/2019

Calificación: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional)

Contribución científica:

- Sánchez-González MP, Escribano Sotos F, Tejada Ponce Á. Impact of provincial characteristics on the number of traffic accident victims on interurban roads in Spain. ACCIDENT ANALYSIS AND PREVENTION 118 (2018) 178-189. F.I.: 3.058 D1 (1 de 16 en ERGONOMICS)

2. Nombre: Asier Mañas Bote

Título: Role of sedentary and physical activity patterns of frailty syndrome.

Director/s: Ignacio Ara Royo, Borja del Pozo Cruz y Amelia Guadalupe Grau

Fecha de defensa: 20/12/2019

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Mañas A, Del Pozo-Cruz B, Rodríguez-Gomez I, Losa-Reyna J, Judice PB, Sardinha LB, Rodríguez-Mañas L, García-García FJ, Ara I. Temporal and bidirectional associations between breaks in sedentary time and frailty in older adults: A cross-laged panel model in the TSHA study. JAMA INTERNAL MEDICINE. F.I.: 20.768 D1 (6 de 160 en MEDICINE, GENERAL & INTERNAL)

3. Nombre: Diego Serrano Muñoz



Título: Efecto de la aplicación transcutánea de corrientes eléctricas de baja y media frecuencia sobre el sistema sensitivo-motor de voluntarios sanos.

Director/s: Juan Avendaño Coy

Fecha de defensa: 12/12/2018

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Serrano-Muñoz D, Avendaño-Coy J, Simón-Martínez C, Taylor J, Gómez-Soriano J.J.

Effect of high-frequency alternating current transcutaneous stimulation over muscle strength: a controlled pilot study. Neuroeng Rehabil. 2018 Nov 12;15(1):103. F.I.: 3.582. D1 (4 de 65 en REHABILITATION)

4. Nombre: Irene Rodríguez Gómez

Título: Influencia de los niveles de actividad física y condición física sobre la salud ósea en diferentes poblaciones especiales.

Director/s: Luis M. Alegre Duran e Ignacio Ara Royo

Fecha de defensa: 10/12/2018

Calificación:

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional). Premio Extraordinario de Doctorado.

- Rodríguez-Gómez I, Santalla A, Díez-Bermejo J, Munguía-Izquierdo D, Alegre L, Nogales-Gadea G, Arenas J, Martín M, Lucía A, Ara I. A New condition in McArdle disease: Poor bone health Benefits of an active lifestyle. MEDICINE & SCIENCE IN SPORTS & EXERCISE. 50(1):3-10 Jan 2018 F.I.: 4.478 D1. (6 de 83 en SPORT SCIENCES)

5. Nombre: Félix Alberto Morales Palomo

Título: Tratamiento del síndrome metabólico con ejercicio aeróbico; efecto de distintos tipos de entrenamiento y de la periodización anual.

Director/s: Ricardo Mora Rodríguez y Juan Fernando Ortega Fonseca

Fecha de defensa: 19/11/2018

Calificación: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional)

Contribución científica:

- Morales-Palomo F, Ramírez-Jiménez M, Ortega JF, Pallares JG, Mora-Rodríguez R. Cardiovascular Drift during training for fitness in patients with metabolic syndrome. MED SCI SPORTS EXERC. 2017; 49(3):518-26 F.I.: 4.291 D1 (7 de 81 en SPORT SCIENCES)

6. Nombre: Diana Patricia Pozuelo Carrascosa

Título: Obesidad, presión arterial y condición física en los primeros años de la edad escolar.

Director/s: Vicente Martínez Vizcaíno

Fecha de defensa: 17/12/2017

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Pozuelo-Carrascosa DP, García-Hermoso A, Álvarez-Bueno C, Sánchez-López M, Martínez-Vizcaíno V; Effectiveness of school-based physical activity programmes on cardiorespiratory fitness in children: a meta-analysis of randomised controlled trials. BRITISH JOURNAL OF SPORTS MEDICINE 2017;0:1-8 F.I.: 7.867 D1 (1 de 81 en SPORTS SCIENCES)

7. Nombre: Natalia María Arias Palencia

Título: Levels and patterns of physical activity in university students and schoolchildren: relationship with fatness and fitness. Cuenca's study

Director/s: Mairena Sánchez López y Montserrat Solera Martínez



Fecha de defensa: 27/01/2016

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado.

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Natalia María Arias-Palencia, Monserrat Solera-Martínez, Luis Gracia-Marco, Pedro Silva, Vicente Martínez-Vizcaino, Jorge Cañete-García-Prieto, Mairena Sánchez-López. Levels and Patterns of Objectively Assessed Physical Activity and Compliance with Different Public Health Guidelines in University Students. PLoS One 2015 Nov 4;10(11). F.I.: 3.057 Q1 (11 de 63 en MULTIDISCIPLINARY SCIENCES)

8. Nombre: Celia Álvarez Bueno.

Título: Obesity, physical activity and academic achievement in schoolchildren.

Director/s: Vicente Martínez Vizcaino y Caterina Pesce

Fecha de defensa: 12/12/2017

Calificación: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional). Premio Extraordinario de Doctorado.

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Álvarez-Bueno C, Pesce C, Cavero-Redondo I, Sánchez-López M, Martínez-Hortelano JA, Martínez-Vizcaino V; The Effect of Physical Activity Interventions on Children's Cognition and Metacognition: A Systematic Review and Meta-Analysis. J AM ACAD CHILD ADOLESC PSYCHIATRY 2017 Sep; 56(9):729-738 F.I.: 6.250. D1 (2 de 125 en PEDRIATICS)

9. Nombre: Iván Cavero Redondo

Título: Glycated hemoglobin, diabetes mellitus, and cardiovascular disease risk.

Director/s de tesis: Vicente Martínez Vizcaino y Bárbara Neves Peleteiro

Fecha de defensa: 20/11/2017

Calificación: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional). Premio Extraordinario de Doctorado.

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica: +

- Cavero-Redondo I, Peleteiro B, Álvarez Bueno C, Artero EG, Garrido-Miguel M, Martínez-Vizcaino V; The effect of physical activity interventions on glycosylated haemoglobin (HbA 1c) in non-diabetic populations: a systematic review and Meta-analysis. SPORTS MED 2018 may; 48(5):1151-1164 F.I.: 7.853. D1 (2 de 83 en SPORTS CIENCES)

10. Nombre: Luz María Peña Longobardo

Título: The hidden social impact of informal care in elderly people.

Director/s: Juan Oliva Moreno y Álvaro Hidalgo Vega

Fecha de defensa: 29/07/2015

Calificación: Sobresaliente Cum Laude (Mención Internacional)

Universidad: Universidad de Castilla- La Mancha

Contribución científica:

- Peña-Longobardo LM, Oliva-Moreno J. Economic valuation and determinants of informal care to people with Alzheimer's disease. EUROPEAN JOURNAL OF HEALTH ECONOMICS 2015 Jun; 16(5):507-15. F.I.: 2.266 Q1 (37 de 345 en ECONOMICS).

6.1.5. Contribuciones científicas seleccionadas (25).

1. Miriam Garrido Miguel; Ivan Cavero Redondo; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino. Three Problems in Meta-analysis of Prevalence of Obesity in European Children-Reply. JAMA Pediatrics 2020. ISSN: 2168-6203 F.I.: 13.946. D1 (1 de 128 en PEDIATRICS)

2. Celia Alvarez Bueno; Ivan Cavero Redondo; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Mercedes Sotos Prieto; Jonatan Ruiz; Angel Gil. Effects of Milk and Dairy Product Consumption on Type 2 Diabetes: Overview of Systematic Reviews and Meta-Analyses. Advances in Nutrition. (España): Oxford University Press, 2019. ISSN: 2161-8313 F.I.: 7.265. D1 (5 de 89 en NUTRITION & DIETETICS)



3. Ivan Cavero Redondo; Celia Alvarez Bueno; Mercedes Sotos Prieto; Angel Gil; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Jonatan Ruiz. Milk and Dairy Product Consumption and Risk of Mortality: An Overview of Systematic Reviews and Meta-Analyses. *Advances in Nutrition*. (España): Oxford University Press, 2019. ISSN: 2161-8313 F.I.: 7.265. D1 (5 de 89 en NUTRITION & DIETETICS)
4. Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Diana Patricia Pozuelo Carrascosa; Jorge Cañete Garcia-Prieto; Ivan Cavero Redondo; Monserrat Solera Martinez; Miriam Garrido Miguel; Ana Diez Fernandez; Abel Ruiz de la Hermosa Fernandez Infante; Mairena Sanchez Lopez. Effectiveness of a school-based physical activity intervention on adiposity, fitness and blood pressure: MOVI-KIDS study. *British Journal of Sport Medicine*. (España): BMJ Journals, 2019. ISSN: 0306-3674 F.I.: 12.022. D1 (1 de 85 en SPORT SCIENCES)
5. Ivan Cavero Redondo; Catrine Tudor-Locke; Celia Alvarez Bueno; Pedro G Cunha; Elroy Aguiar; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino. Steps per Day and Arterial Stiffness. *Hypertension*. 73, pp. 350 - 363. (España): American Heart Association, 2019. ISSN: 0194-911X F.I.: 7.713. D1 (4 de 65 en PERIPHERAL VASCULAR DISEASE)
6. Miriam Garrido Miguel; Ivan Cavero Redondo; Celia Alvarez Bueno; Fernando Rodriguez Artalejo; Luis Moreno; Jonatan Ruiz Ruiz; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino. Prevalence and Trends of Overweight and Obesity in European Children From 1999 to 2016: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA PEDIATRICS*. (España): JAMA, 2019. ISSN: 2168-6203 F.I.: 13.946 D1 (1 de 128 en PEDIATRICS)
7. Mireia Adelantado Renau; Diego Moliner Urdiales; Ivan Cavero Redondo; Maria Reyes Beltran Valls; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Celia Alvarez Bueno. Association Between Screen Media Use and Academic Performance Among Children and Adolescents: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA Pediatrics*. (España): JAMA, 2019. ISSN: 2168-6203 F.I.: 13.946 D1 (1 de 128 en PEDIATRICS)
8. Jose Alberto Martinez Hortelano; Ivan Cavero Redondo; Celia Alvarez Bueno; Gema Sanabria Martinez; Raquel Poyatos Leon; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino. Interpregnancy Weight Change and Hypertension During Pregnancy: A Systematic Review and Meta-analysis. *Obstetrics and gynecology*. (Desconocido): Wolters Kluwer, 2019. ISSN: 0029-7844 F.I.: 5.524. D1 (6 de 82 en OBSTETRICS & GINECOLOGY)
9. Esther Ubago Guisado; Ivan Cavero Redondo; Celia Alvarez Bueno; D Vlachopoulos; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Luis Garcia Marco. Bone Health in Children and Youth with Cystic Fibrosis: A Systematic Review and Meta-Analysis of Matched Cohort Studies. *The Journal of Pediatrics*. (España): Elsevier, 2019. ISSN: 0022-3476 F.I.: 3.700. D1 (10 de 128 en PEDIATRICS)
10. Diana Patricia Pozuelo Carrascosa; Antonio Garcia-Hermoso; Celia Alvarez Bueno; Mairena Sanchez Lopez; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino. Effectiveness of school-based physical activity programmes on cardiorespiratory fitness in children: a meta-analysis of randomised controlled trials. *British Journal of Sports Medicine*. 52(19), pp. 1234 - 1240. (Reino Unido): BMJ PUBLISHING GROUP, 2018. ISSN: 0306-3674 F.I.: 11.645. D1 (1 de 83 en SPORT SCIENCES)
11. Maria Pilar Sanchez Gonzalez; Angel Tejada Ponce; Francisco Escribano Sotos. Interregional inequality and road accident rates in Spain. *Accident, Analysis and Prevention*. 135, (Reino Unido): ELSEVIER, 2020. ISSN: 0001-4575 F.I.: 3.058
12. Raúl Del Pozo-Rubio, Román Mínguez-Salido, Isabel Pardo-García, Francisco Escribano-Sotos. Catastrophic long-term care expenditure: associated socio-demographic and economic factors. *Eur J Health Econ* 2019 Jul;20(5):691-701. ISSN: 1618-7598 F.I.: 2.367. Q2 (25 de 87 en HEALTH POLICY & SERVICES)
13. Isabel Pardo García, Elisa Amo Saus, Ana Pilar Martínez Valero, Francisco Escribano Sotos. Costes asociados a la desnutrición previa a la enfermedad y la desnutrición relacionada con la enfermedad en ancianos: una revisión sistemática. *Nutr Hosp* 2017 Oct 24;34(5):1215-1225. ISSN: 0212-1611 F.I.: 0.888. Q4 (70 de 83 en NUTRITION & DIETETICS)
14. Roberto Martínez Lacoba; Isabel Pardo Garcia; María Elisa Amo Saus; Francisco Escribano Sotos. Mediterranean diet and health outcomes: a systematic meta-review. *European Journal of Public Health*. 28, pp. 955 - 961. (España): Oxford Academic, 2018. ISSN: 1101-1262 F.I.: 2.234. Q2 (80 de 186 en PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH)
15. Julio López-Bastida, Luz María Peña-Longobardo, Isaac Aranda-Reneo, Eduardo Tizzano, Mark Sefton, Juan Oliva-Moreno. Social/economic costs and health-related quality of life in patients with spinal muscular atrophy (SMA) in Spain. *Orphanet J Rare Dis* 2017 Aug 18;12(1):141. ISSN: 1750-1172 F.I.: 3.607. Q2 (55 de 171 en GENETICS & HEREDITY)
16. Robert Csapo; Luis Maria Alegre Duran. 2016. Effects of resistance training with moderate vs heavy loads on muscle mass and strength in the elderly: A meta-analysis. *SCANDINAVIAN JOURNAL OF MEDICINE & SCIENCE IN SPORTS*. 26, pp.995-1006. ISSN: 0905-7188 F.I.: 3.255 Q1 (9 de 85 en SPORTS SCIENCES)
17. Irene Rodríguez-Gómez, Asier Mañas, José Losa-Reyna, Leocadio Rodríguez-Mañas, Sebastien F M Chastin , Luis M Alegre, Francisco J García-García , Ignacio Ara. Compositional Influence of Movement Behaviours on Bone Health during Ageing. *Medicine and science in sports and exercise*. 51-8, pp.1736-1744. ISSN: 0195-9131 F.I.: 4.029. D1 (9 de 85 en SPORT SCIENCES)
18. Irene Rodríguez-Gómez, Alfredo Santalla, Jorge Díez-Bermejo, Diego Munguía-Izquierdo, Luis M Alegre, Gisela Nogales-Gadea, Joaquin Arenas, Miguel Ángel Martín, Alejandro Lucía, Ignacio Ara. A New Condition in McArdle Disease: Poor Bone Health Benefits of an Active Lifestyle. *MEDICINE AND SCIENCE IN SPORTS AND EXERCISE*. 50. 2018. ISSN: 0195-9131 F.I.: 4.478. D1 (6 de 83 en SPORT SCIENCES)
19. Amelia Guadalupe-Grau, Susana Aznar-Lain, Asier Mañas, Juan Castellanos, Julián Alcázar, Ignacio Ara, Esmeralda Mata, Rosa Daimiel, Francisco José García-García. Short- and Long-Term Effects of Concurrent Strength and HIIT Training in Octogenarians with COPD. *J Aging Phys Act* 2017 Jan; 25(1):105-115. ISSN: 1063-8652 F.I.: 2.038 Q2 (36 de 81 en SPORT SCIENCES)
20. Fernando González-Mohino, Raúl Martín, Daniel Juárez Santos-García, Pedro Angel Fidel, Francisco de Asis Fernandez, Inmaculada Yustres, José María González-Ravé. Effects of High-intensity Warm-ups on Running Performance. *Int J Sports Med* 2018 Jun;39(6):426-432. ISSN: 0172-4622 F.I.: 2.132. Q2 (36 de 83 en SPORT SCIENCES)
21. Cobo-Cuenca AI, Garrido-Miguel M, Soriano-Cano A, Ferri-Morales A, Martínez-Vizcaino V, Martín-Espinosa NM. Adherence to the Mediterranean Diet and Its Association with Body Composition and Physical Fitness in Spanish University Students. *Nutrients* 2019 Nov 19;11(11):2830. ISSN: 2072-6643 F.I.: 4.546. Q1 (17 de 89 en NUTRITION & DIETETICS)
22. Ana Isabel Torres Costoso; Purificacion Lopez Muñoz; Vicente Jose Anastasio Martinez Vizcaino; Celia Alvarez Bueno; Ivan Cavero Redondo. Association between Muscular Strength and Bone Health from Children to Young Adults: A Systematic Review and Meta-analysis. *Sports Medicine*. Springer, 2020. ISSN: 0112-1642 F.I.: 8.551. D1 (2 de 85 en SPORT SCIENCES)



23. Ana Isabel Torres Costoso; Vicente Jose Anastasio Martínez Vizcaino; Celia Alvarez Bueno; Asuncion Ferri Morales; Ivan Cavero Redondo. Accuracy of Ultrasonography for the Diagnosis of Carpal Tunnel Syndrome: A Systematic Review and Meta-analysis. ARCHIVES OF PHYSICAL MEDICINE AND REHABILITATION. 99, pp. 58 - 65. (Estados Unidos de América): Elsevier, 2018. ISSN: 0003-9993 F.I.: 2.697. Q1 (10 de 65 en REHABILITATION)

24. Serrano-Muñoz D, Avendaño-Coy J, Simón-Martínez C, Taylor J, Gómez-Soriano J.J. Effect of high-frequency alternating current transcutaneous stimulation over muscle strength: a controlled pilot study. Neuroeng Rehabil. 2018 Nov 12;15(1):103. ISSN: 1743-0003 F.I.: 3.865 D1 (4 de 65 en REHABILITATION).

25. Bravo-Esteban E, Taylor J, Aleixandre M, Simón-Martínez C, Torricelli D, Pons JL, Avila-Martín G, Galán-Arriero I, Gómez-Soriano J.J. Longitudinal estimation of intramuscular Tibialis Anterior coherence during subacute spinal cord injury: relationship with neurophysiological, functional and clinical outcome measures. Neuroeng Rehabil. 2017 Jun 15; 14(1):58. ISSN: 1743-0003 F.I.:3.865 D1. (4 de 65 en REHABILITATION).

6.1.6. Proyecto de investigación.

Línea 1: Calidad de Vida y Salud.

Título: E-MOVI: Una intervención compleja en la escuela y la familia para mejorar la adiposidad, el riesgo cardiometabólico y la cognición, mediante el aumento de actividad física y la mejora de la dieta en escolares

Investigador principal: Vicente José Anastasio Martínez Vizcaino

Referencia: PI19/01126

Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III

Duración: 2020-2023

Tipo de convocatoria: Competitiva. Nacional.

Instituciones/entidades organizadoras: Centro de Estudios Sociosanitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca.

Nº de investigadores: 10 (8 pertenecientes a la UCLM)

Línea 2: Actividad Física y Ciencias del Deporte.

Título: Interacciones entre el entrenamiento físico y la medicación crónica con antihipertensivos, estatinas e hipoglucemiantes en personas con síndrome metabólico.

Investigador principal: Ricardo Mora Rodríguez

Referencia: DEP2017-83244-R

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Duración: 2017-2020

Tipo de convocatoria: Nacional

Instituciones/ entidades organizadoras: Universidad de Castilla-La Mancha

Nº de investigadores: 4

Línea 3: Evaluación Técnica y Económica de Tecnologías, Intervenciones y Políticas Aplicadas a la Mejora de la Salud.

Título: Más allá de las fronteras económicas de las políticas de salud

Investigador principal: Juan Oliva moreno

Referencia: Project Number. ECO2013-48217

Entidad financiadora: Agencia Estatal de investigación

Duración: 2018-2020

Tipo de convocatoria: Nacional

Instituciones/ entidades organizadoras: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Internacional de Cataluña y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Nº de investigadores: 10



Línea 4: Fisioterapia.

Título: NEUROTRAIN: Identificación precoz y cuantificación de la neuroplasticidad sensitivomotora tras paedaleo y estimulación medular no invasiva en pacientes con lesión medular incompleta.

Investigador principal: Julio Gómez Soriano

Referencia: Project Number PI17/00581

Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III

Duración: 2018-2021

Tipo de convocatoria: Nacional

Instituciones/ entidades organizadoras: Universidad de Castilla-La Mancha

Nº de investigadores: 8, de los cuales 4 son de la UCLM.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Universidad de Castilla-La cuenta con un Plan de Ordenación Académica (POA), del acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014.

Un profesor podrá ver reducidas sus obligaciones docentes, en cuanto a la actividad docente presencial se refiere, a los efectos de establecer el régimen de compensación aplicable al profesorado que hubiera realizado labores de dirección y tutela de tesis doctorales, defendidas y aprobadas entre el día 1 de enero y 31 de diciembre del año anterior al de inicio del curso académico en que se solicite la reducción, de acuerdo con el siguiente reconocimiento en créditos ECTS:

Tipo de tesis	Reconocimiento créditos ECTS		
	Reconocimiento 1er curso	Reconocimiento 2º curso	Reconocimiento 3er curso
Tesis Doctoral con Mención Internacional	3	2	2
Tesis Doctoral en cotutela	3	2	2
Tesis doctoral	3	1	1

En los casos de codirección, la carga reconocida se repartirá equitativamente entre los directores. Los tutores de la Tesis Doctoral (en el caso de ser distintos de los directores) tendrán un reconocimiento de 1 crédito ECTS aplicable únicamente a un curso académico.

A los profesores extranjeros que participen como cotutores, la Comisión Académica les acreditará documentalmente dicha participación realizada a través de los mecanismos establecidos en el apartado 5.1. Supervisión de tesis. *Dimensión internacional.*

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En todos los edificios que se mencionan a continuación hay red inalámbrica wifi, así como diferentes puntos con conexión a red a través de cable. Así mismo, la Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con el CIPE (Centro de Información y Promoción del Empleo) que tiene como misión facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes de la UCLM, mejorando el tránsito desde la universidad al mundo laboral.

ESPACIOS DOCENTES Y AULAS DE INFORMÁTICA

Las aulas empleadas para docencia en grado y postgrado son las siguientes:

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ALBACETE

- 3 aulas de gran capacidad
- 3 aulas de seminarios
- 3 aula de informática

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

- 4 aulas de gran capacidad
- 3 aula de seminarios
- 1 aula de informática

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA

- 3 aulas de gran capacidad
- 7 aulas de seminarios
- 1 aula de informática
- 1 sala de estudio



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE TOLEDO

- 3 aulas de gran capacidad
- 1 aula de seminarios
- 1 aula de informática
- 1 aula de prácticas de Fisiología Humana y de Anatomía Funcional
- 1 sala de danza y expresión
- 1 sala de deportes de combate
- 1 gimnasio multiusos

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE TOLEDO

- 3 aulas de gran capacidad.
- 1 aula de informática.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

- 2 aulas de informática

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EMPRESARIALES DE ALBACETE

- 15 aulas de gran capacidad
- 2 aulas de seminarios
- 1 aula de informática

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

- 3 aulas de gran capacidad
- 20 aulas de media capacidad
- 6 aulas de seminarios
- 4 aulas de informática

ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA

- 1 aulas de gran capacidad
- 3 aulas de seminarios
- 1 aula de informática
- 1 sala de estudio

AULAS MAGNAS Y SALÓN DE ACTOS

Además de las aulas que normalmente se emplean en la docencia de grado y postgrado, el centro donde se ubican los diferentes equipos que conforman el programa dispone de los siguientes servicios comunes.

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ALBACETE

- 1 Salón de actos
- 1 Salón de grados

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

- 1 Aula doctor Aliseda Vázquez

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA

- Salón de Actos del Edificio Melchor Cano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EMPRESARIALES DE ALBACETE

- Salón de Actos

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

- 1 Salón de actos
- 1 Salón de grados

ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA

- 1 Salón de actos

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE TOLEDO



- Salón de Grados.
- Aula Magna.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

- 1 Salón de Prensa
- 1 Salón de Conferencias
- 1 Sala de Óculos
- 1 Aula Magna

SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS

CAMPUS DE CIUDAD REAL

- 18 salas de videoconferencia

CAMPUS DE CUENCA

- 8 salas de videoconferencia

CAMPUS DE TOLEDO

- 11 salas de videoconferencia

CAMPUS DE ALBACETE

- 10 salas de videoconferencia

LABORATORIOS Y AULAS PRÁCTICAS

Los locales empleados para laboratorios e infraestructura de investigación por equipos se describen a continuación:

FACULTAD DE ENFERMERIA DE ALBACETE

- 1 Laboratorio de Bioquímica y Salud Pública, dotado de campana de flujo laminar e instalaciones de luz y gas
- 1 Aula prácticas quirúrgicas
- 1 Aula de prácticas básicas de Enfermería con instalación de cinco puestos de oxigenoterapia y una cama con monitorización ECG y constantes.
- 1 Aula de prácticas de Anatomía.
- 1 Laboratorio de Audiología.
- 1 Aula de prácticas de Psicología

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

- 3 Salas de adiestramiento clínico

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA

- 4 laboratorios y salas de adiestramiento clínico
- 1 Laboratorio de Actividad Física y Salud
- 1 Laboratorio de Densitometría
- 1 Laboratorio de Investigación Cualitativa
- 1 Laboratorio de Fisiología del Ejercicio
- 1 Laboratorio de Biomecánica del Movimiento

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DE TOLEDO

- 1 Laboratorio de Biomecánica
- 1 Laboratorio de Control Motor
- 1 Laboratorio de Entrenamiento Deportivo
- 1 Laboratorio de Fisiología del Ejercicio
- 1 Laboratorio de Rendimiento y Readaptación Deportiva
- 1 Laboratorio de Salud
- 1 Laboratorio de Gestión de las Organizaciones e Instalaciones Deportivas

ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA

- 1 Laboratorio de Informática
- 1 Laboratorio de Electrónica
- 1 Laboratorio de Fotolitografía
- 1 Laboratorio de Comunicaciones
- 1 Laboratorio de Comunicaciones Ópticas
- 1 Laboratorio de Redes de Comunicación
- 1 Laboratorio de Televisión (estudio y plató)
- 1 Laboratorio de Vídeo
- 1 Laboratorio de Sonido



- 1 Laboratorio de Acústica
- 1 Laboratorio de Medidas Acústicas y Radioeléctricas
- 1 Laboratorio de Electromedicina

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE TOLEDO

- 1 Laboratorio de Bioquímica, Nutrición y Dietética y Farmacología
- 1 Laboratorio de Anatomía y Fisiología
- 3 Laboratorios clínicos o salas de demostración

BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL

Biblioteca General de Campus con 850 puestos de estudio y General de la UCLM. Cuenta con los siguientes recursos: 788.000 volúmenes, 55.500 libros electrónicos, 8.513 revistas en papel, 16.266 revistas electrónicas y 136 bases de datos. Presta los siguientes servicios: préstamo y reserva; préstamo intercampus e interbibliotecario; catálogo automatizado; acceso a Internet; préstamo de ordenadores portátiles y otros recursos tecnológicos; DIALNET, servicio de alertas, biblioteca virtual.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA Y FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

El Campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha, dispone de una Biblioteca General del Campus de Toledo. Cuenta con los siguientes recursos: 179.579 ejemplares de libros y monografías, 55.540 libros electrónicos, 2340 títulos de revistas, 926 suscripciones abiertas, 16.331 suscripciones a revistas electrónicas, 510 Microformas, 3831 CD-ROM y disquetes, 2434 Registros sonoros, 1505 Videos y DVDs, y 470 Material cartográfico. Presta los siguientes servicios: lectura en sala, salas para trabajos en grupo, adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca), información bibliográfica y búsquedas bibliográficas, préstamo y reserva de documentos, préstamo interbibliotecario e intercampus, formación de usuarios/visitas guiadas, alerta informativa (a través de DIALNET o de la propia biblioteca), consulta a la base de datos en línea, catálogo automatizado (OPAC) y Digital Sender.

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ALBACETE Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EMPRESARIALES DE ALBACETE

Adscrita a la Biblioteca General del Campus, con los siguientes recursos: 788.000 volúmenes, 55.500 libros electrónicos, 8.513 revistas en papel, 16.266 revistas electrónicas y 136 bases de datos. Presta los siguientes servicios: préstamo y reserva; préstamo intercampus e interbibliotecario; catálogo automatizado; acceso a Internet; préstamo de ordenadores portátiles y otros recursos tecnológicos; biblioteca virtual.

La Facultad de Economía y Finanzas además cuenta con la Biblioteca Melchor de Macanaz con 522 revistas con suscripción abierta.

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA Y ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA

Adscrita a la Biblioteca General del Campus de Cuenca, constituida por aproximadamente 360.000 registros, y 2642 títulos de revistas. Cuenta con los siguientes servicios: préstamo y reserva; préstamo intercampus e interbibliotecario; catálogo automatizado; acceso a Internet; préstamo de ordenadores portátiles y otros recursos tecnológicos; biblioteca virtual.

RECURSOS PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO.

EL Programa de Doctorado contempla las siguientes opciones para la movilidad de los alumnos:

Un porcentaje no despreciable de alumnos del programa tienen becas FPU, FPI, etc, que llevan aparejadas ayudas para movilidad.

Además, algunos alumnos tienen contratos de profesor ayudante no doctor en la UCLM o en otras universidades, y pueden acogerse a convocatorias propias de movilidad de alumnos y profesores de dichas universidades (<http://blog.uclm.es/eid/alumnos-y-profesores/movilidad/>).

Por último, algunos alumnos están contratados como investigadores de proyectos en marcha que disponen de fondos para presentar sus resultados en foros científicos internacionales.

La EID-UCLM dispondrá de personal de apoyo para las solicitudes de las ayudas de movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Asimismo dicha Escuela de Doctorado brindará información y apoyo a los alumnos de doctorado para participar en las convocatorias del Programa Erasmus Mundus II, cuyo objetivo global es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

<https://blog.uclm.es/eid/2017/05/11/erasmus-mundus-team-programme/>

La UCLM asigna a los investigadores para su distribución 1/3 de los costes indirectos. Un 25% de estos costes indirectos serán destinados a ayudas para la participación en congresos y reuniones científicas.

La previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas.

La previsión anual por toda esta fuente de financiación es de 10.000 euros (básicamente para cubrir los costos de desplazamiento de personal docente-investigador externo nacional y extranjero).



Previsión del porcentaje de doctorandos sobre el total que conseguirían las ayudas antes mencionadas.

> 80/90%.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física (https://disaf.doctorado.uclm.es/seccion.aspx?s=comision_garantia) velará por que se realice un correcto control sobre la calidad de los diferentes programas de movilidad.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Universidad de Castilla-La Mancha es una institución comprometida con el desarrollo de sistemas que aseguren la calidad de su actividad tanto en el ámbito de la docencia como en el de la gestión de los servicios que tiene encomendados.

Es por esto que se establece el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física de acuerdo al Sistema de Garantía Interna de los programas de doctorado propuesto por la Universidad de Castilla-La Mancha (<https://blog.uclm.es/eid/sistemas-de-garantia-de-calidad/>).

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad

La responsabilidad sobre la gestión, coordinación y seguimiento del Sistema Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física se estructura en tres niveles que se corresponden con los siguientes órganos:

a) Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado (a nivel de cada uno de los programas de doctorado)

En cada programa de doctorado se constituirá una Comisión de Garantía de la Calidad integrada por:

- El Coordinador del programa, Vicente Martínez Vizcaíno, que actuará como presidente de la Comisión.
- Dos investigadores que desarrollen su actividad dentro del programa, de los que uno de ellos actuará como secretario.
- Un doctorando del programa de doctorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios.
- Opcionalmente se podrá incorporar un representante de las entidades o empresas con las que se haya establecido convenio de colaboración.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física se reunirá al menos dos veces al año y tendrá las siguientes funciones:

- Analizar los resultados de los procedimientos que componen el SGICPD.
- Realizar el Plan Anual de Mejoras y el Informe Anual de Seguimiento del programa.
- Elevar al Comité de Dirección de la EID-UCLM para su aprobación los documentos anteriores.
- Cualquier otra que le venga asignada por el presente documento o por los procedimientos de desarrollo del mismo.

b) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (a nivel de las enseñanzas de doctorado de toda la Universidad)

Es el órgano responsable de la organización y gestión de

las enseñanzas de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha. La composición de este órgano viene determinada por el R.D. 99/2011 y garantiza la participación de todos los agentes implicados en los diferentes programas: director de la Escuela, coordinadores de programas, doctorandos, entidades colaboradoras externas y personal de apoyo.

Las competencias que asume dentro del SGICPD son las siguientes:

- Establecer y revisar cada cuatro años el Sistema de Garantía Interna de la Calidad aplicable a todos los programas de doctorado que se verifiquen según el R.D. 99/2011.
- Aprobar las mejoras generales que se deban implementar en todos los programas de doctorado, en base al análisis de resultados obtenidos en las revisiones que realizan las Comisiones de cada uno de los programas.
- Colaborar con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales (Evaluación y Calidad Académica) de la Universidad para la aplicación y desarrollo de las directrices generales de actuación que, en materia de calidad académica, marque la Universidad de Castilla-La Mancha.

c) Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales Evaluación y Calidad Académica (a nivel de Universidad)

La Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con personal técnico, adscrito al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, especializado en métodos y sistemas de calidad aplicables a todos los niveles de la enseñanza universitaria. El SGICPD estará, por tanto, integrado en el sistema general de garantía interna de la calidad académica de la Universidad.

Evaluación y mejora de la calidad

Para conocer las necesidades, las expectativas y la satisfacción de los distintos colectivos implicados en las enseñanzas del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física, se contará con los correspondientes procedimientos de recogida de información, así como de análisis de los resultados obtenidos que permitan determinar las acciones de mejora.



La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del programa de doctorado elaborará un informe anual en el que se incluirá un plan de acciones de mejora consecuente con las evidencias obtenidas e indicadores de resultados relativos a cada curso académico. Dicho informe se llevará a cabo una vez concluido el curso académico. Se tendrán en cuenta para la elaboración del mismo al menos los siguientes aspectos:

- Tesis leídas, tiempo de realización de las mismas y valoraciones obtenidas durante los últimos 5 años.
- Indicadores de eficiencia y abandono.
- Opinión de los doctorandos recabada mediante grupos focales.
- Información sobre los programas de movilidad y obtención de opiniones de los doctorandos participantes en ellos.
- Seguimiento de los doctores egresados durante los tres primeros años posteriores a la lectura de la tesis.

Procedimiento de información pública

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física asume un compromiso de transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en sus respectivos programas de doctorado. Para ello utilizará la página web institucional de la que disponen todos los programas de doctorado en la Universidad de Castilla-La Mancha y en la que aparecerá como mínimo la siguiente información:

- Información general sobre el programa.
- Normativa.
- Líneas de investigación.
- Equipos de investigación.
- Perfil de ingreso de los doctorandos.
- Recursos materiales y servicios a disposición del programa.
- Procedimientos para el acceso, matrícula y seguimiento de los doctorandos.
- Descripción de los mecanismos de coordinación entre universidades en los programas de doctorado interuniversitarios
- Información sobre los programas de movilidad en lo referente a la publicación de las convocatorias, criterios de selección y publicación de resoluciones.
- Sistema de Garantía Interna de la Calidad
- Resultados obtenidos en la evaluación del programa.
- Información sobre los programas de movilidad relativos a la publicación de las convocatorias, criterios de selección y publicación de resoluciones.
- Job Market Candidates.

Además, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del programa publicará en la intranet de profesores y doctorandos la información de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

Movilidad

La movilidad de los doctorandos es un eje fundamental en su formación. Las estancias en diferentes centros de investigación o de educación superior nacionales o internacionales contarán, en primer lugar, con el aval y la supervisión de los tutores y directores de tesis de cada doctorando para garantizar que dichas estancias contribuyen a la formación del mismo.

El Comité de Dirección de la EID-UCLM fomentará el establecimiento de convenios para el desarrollo de programas de movilidad.

Cuando se trate de convenios internacionales se contará con la colaboración de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física se encargará de informar adecuadamente a los doctorandos, a través de la web del programa, sobre las convocatorias de movilidad, la selección de participantes y la resolución y valoración de las mismas.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad velará para que se recoja información sobre la calidad de los diferentes programas de movilidad, analizará los resultados y las conclusiones se pondrán de manifiesto en el plan anual de mejoras que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la EID-UCLM.

Estimación de Valores Cuantitativos

- Proporción de doctorandos que leen la tesis en tres años tras la admisión en el programa: 60%
- Proporción de tesis doctorales con más de dos publicaciones JCR: 35%
- Proporción de tesis con al menos una publicación Q1 en el área JCR correspondiente: 50%.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
24,04	20,6
TASA DE EFICIENCIA %	
65	
TASA	VALOR %
No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	



Se trata de un programa de doctorado que surge de la fusión del Programa de Doctorado en Investigación Sociosanitaria y Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias del Deporte.

Los datos más representativos de los cinco últimos años de los profesores/investigadores que apoyan este programa son:

Nº de artículos: los profesores de los equipos de investigación que avalan este programa son autores de más de 200 artículos en los últimos cinco años.

Nº de tesis: 41 (8 de ellas con Mención Internacional)

Nº de proyectos: más de 50 proyectos en los últimos cinco años, y con trayectoria creciente a lo largo de los mismos, siete de los cuáles internacionales.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales: 15%.

Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis (en el caso de programas ya existentes) o datos de previsión de la empleabilidad (en el caso de programas de nueva creación).

Basándonos en los datos aproximados de empleabilidad a los tres años de los doctorados de los que procede la presente propuesta de programa de doctorado (del 100% en el doctorado de investigación sociosanitaria, y cercano al 90% en el caso de los programas vinculados a las Ciencias del Deporte), y teniendo en cuenta la dificultad para hacer previsiones en el momento actual, estimamos una *previsión de empleabilidad* de los doctores durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis se estima de un 90%.

Durante los tres años siguientes a la defensa y aprobación de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer los siguientes aspectos:

- Satisfacción con la formación recibida.
- Información sobre su inserción laboral.
- Ayudas conseguidas para contratos postdoctorales.
- Otras ayudas conseguidas.
- Internacionalización de su actividad postdoctoral.

Se utilizará el método de encuesta online que se realizará con una frecuencia anual hasta los tres años de la fecha de defensa de la tesis doctoral. El método de encuesta online se complementará, si fuese necesario, con la realización de encuestas telefónicas.

La confección de este estudio, el análisis de los datos obtenidos, la consecuente propuesta de mejoras y la publicación de la información será responsabilidad de la EID-UCLM, que aplicará el siguiente procedimiento documentado en el Manual de Procedimientos del

Sistema de Garantía Interna de la Calidad:

- P1: Procedimiento de medición, análisis y mejora.
- P3: Procedimiento de realización de encuestas a grupos de interés.
- P4: Procedimiento de indicadores.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
15	85
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta los datos anteriormente mostrados, la estimación prevista para los próximos 6 años es:

- Tasa de éxito 3 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años): 15%



- Tasa de éxito 4 años (% de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años): 85%
- Porcentaje de tesis con mención internacional: 25%

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51391570W	Amaya	Zalacaín	Aramburu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario s/n	02071	Albacete	Albacete
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
amaya.zalacain@uclm.es	680222323	967599264	Vicerrectora de Investigación y Política Científica
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05230079V	Miguel Ángel	Collado	Yurrita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
miguelangel.collado@uclm.es	679629791	926295385	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51391570W	Amaya	Zalacaín	Aramburu
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario s/n	02071	Albacete	Albacete
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
amaya.zalacain@uclm.es	680222323	967599264	Vicerrectora de Investigación y Política Científica



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :CONCIERTO_SESCAM_UCLM_2003_ULTIMO.pdf

HASH SHA1 :2151B93A032B216FB43151A3F3657D29F50B13E4

Código CSV :405226841499233396901628

CONCIERTO_SESCAM_UCLM_2003_ULTIMO.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : APARTADO 6.1 11DIC2020 con ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 : 5B285AC71C445F54F84AD3ED009DED4150AFADF3

Código CSV : 405289553149594542833019

APARTADO 6.1 11DIC2020 con ALEGACIONES.pdf



